

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 1 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

# ACTA N<sup>o</sup>. - 072

MARTES 7 DE MAYO DEL 2024  
SESIÓN PLENARIA  
EXTRAORDINARIA

<b>PRESIDENTE:</b>	<b>H.C. JOHN FREIMAN GRANADA</b>
<b>PRIMER VICEPRESIDENTE:</b>	<b>H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA</b>
<b>SEGUNDO VICEPRESIDENTE:</b>	<b>HC. YULVER MORALES CADENA</b>
<b>SECRETARIA GENERAL:</b>	<b>DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA</b>

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 2 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

# ACTA N<sup>o</sup>. - 072

## MARTES 7 DE MAYO DEL 2024

### SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

**HORA** : Siendo las 08:04 a.m. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Martes 7 de mayo de 2024  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal

**PRESIDENTE:** H.C. H.C. JOHN FREIMAN GRANADA  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. YULVER MORALES CADENA  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

**EL PRESIDENTE:** Muy buenos días a los honorables concejales y las personas que nos acompañan. Sírvase secretaria hacer el primer llamado a lista.

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria Extraordinaria del día 7 de mayo de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	( )	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	( )
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	( )	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	( )
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	( )	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	( )
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	( )
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	( )
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)		

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 3 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

Hay quorum presidente.

**LLEGAN DESPUES DEL PRIMER LLAMADO**

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE  
DÍAZ GÓMEZ GUSTAVO ADOLFO  
GONZÁLEZ NIETO ELIZABETH  
MORALES CADENA YULVER  
TABORDA TORRES FABIAN FELIPE  
TRUJILLO TORRES JESUS DAVID  
VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO  
YEPES GUTIERREZ YENNIFER

**EL PRESIDENTE:** Sírvase secretaria. Leer el orden del día.

**LA SECRETARIA:** Procede a leer el orden del día.

**Martes 7 DE MAYO DE 2024**

- 1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**
- 4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR 063 DEL DIA 25 ABRIL 2024**
- 5. ESTUDIO DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. 004 " POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 -2027 "PALMIRA EJEMPLAR, PALMIRA PARA TODOS"**

**CITADOS:** Alberto Llanos Soto- Gerente del IMDER.

**6. LECTURA DE COMUNICACIONES**

**7. PROPOSICIONES.**

**8. VARIOS**

**EL PRESIDENTE:** En consideración del orden del día leído. abro la discusión sigue la discusión anuncio que va a cerrarse.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 4 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

¿Lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** Aprobado Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA:**

**3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto en el orden del día.

**LA SECRETARIA:**

**4-LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 063 DEL 25 ABRIL 2024.**

**EL PRESIDENTE:** Colocamos en consideración el acta número 063 de la fecha en mención. Igualmente la omisión de su lectura. Abrimos la discusión. Sigue la discusión. Anunció que va a cerrarse. ¿Lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** Aprobado presidente

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día Secretaria.

**1. LA SECRETARIA: ESTUDIO DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. 004 " POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 -2027 "PALMIRA EJEMPLAR, PALMIRA PARA TODOS"**

**CITADOS: Alberto Llanos Soto- Gerente del IMDER.**

**EL PRESIDENTE:**

Hacemos el llamado a los Gerente en mención para que nos acompañe en la mesa principal para lo que tiene que ver con el estudio del proyecto de acuerdo número 004 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 5 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

2027.

Tiene el uso de la palabra Gerente por el tiempo necesario para lo que tiene que ver con las estrategias, metas, programas y proyectos que están dentro del estudio del proyecto acuerdo y que son de su responsabilidad.

### **ALBERTO LLANOS SOTO- GERENTE DEL IMDER :**

Muy buenos días para los honorables concejales del municipio de Palmira. Buenos días para la comunidad que nos acompaña el día de hoy, para los medios de comunicación que también hacen parte de este proceso. Muchas gracias a todos por convocarnos a socializar esta estrategia del Plan de Desarrollo Municipal del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira.



**SERVICIOS MISIONALES**

*El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira, tendrá como misión garantizar el acceso del individuo y la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento de tiempo libre dentro de los principios de la democracia participativa. El Instituto vela porque todos sus planes vayan encaminados a desarrollar en los individuos de la comunidad valores, actitudes y comportamientos permitiéndose mejorar su estilo de vida individual y social, determinados por la responsabilidad, la disciplina, la tolerancia, el respeto y el juego limpio como normas de conducta y de paz.*

Fuente: Presentación Programas Alcaldía de Palmira 2024

ImderPalmira  
www.palmira.gov.co

Quiero empezar por mencionar los Servicios Misionales de el Instituto Municipal del Deporte, teniendo como actividad principal generar todos los planes, programas y estrategias que propicien espacios de aprovechamiento del tiempo libre, de recreación, de deporte, en donde se puedan crear espacios de convivencia, de tolerancia, de amistad, para que toda la comunidad de nuestro municipio de Palmira pueda disfrutar y acceder de los diferentes beneficios de la práctica del deporte y la recreación.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 6 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

Mencionar que el Instituto Municipal como ente descentralizado en estos 100 primeros días ha realizado una ardua labor en nuestro municipio. Hemos tenido la realización de diferentes eventos que han promovido la participación de los diferentes sectores, tanto de los adultos mayores, los adultos, los jóvenes, los niños en diferentes espacios que hemos constituido, como por ejemplo el Festival Recreativo o los diferentes festivales recreativos que hemos llevado a cabo durante estos 100 primeros días.

La realización de eventos de índole nacional e internacional. La reapertura de nuestro estadio Francisco Rivera Escobar. No solamente para el fútbol profesional y sus tres equipos que tiene en este momento. Sino también para que la comunidad haga uso de las instalaciones como la pista atlética y pueda verse beneficiada de las magníficas instalaciones que tiene nuestro municipio a través de los diferentes espacios de construcción que se crearon de acercamiento con la comunidad en el territorio tanto urbano como rural.

En ese trasegar y en ese caminar escuchando la comunidad a los grupos de Adulto mayor, a los líderes, a las madres cabeza de hogar, a las madres comunitarias, a los docentes de las instituciones educativas, a los niños, a los presidentes de las escuelas de fútbol, a los deportistas de alto rendimiento, a los deportistas de formación, a los deportistas se antes a nuestros deportistas de nuevas tendencias, pues hemos recopilado un gran número de inquietudes, sugerencias, ideas muy atractivas y novedosas para que impacten el sector del deporte en el municipio de Palmira y a través de esos espacios que hemos creado tanto en el territorio de Palmira como dentro de las instalaciones del IMDER, logramos construir este plan estratégico, esta estrategia de sinergia que pretende desde esas inquietudes que ha tenido toda la comunidad, que pretende, de esas inquietudes que ha tenido toda la comunidad y todas esas ideas, pues aportar al desarrollo y a la constitución de un plan estratégico que permita que nuevamente la comunidad pueda tener un beneficio a través de la práctica de actividad física, a través de la generación de espacios que propicien el correcto uso y aprovechamiento del tiempo libre.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 7 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072



Por eso, a través de esos diálogos con la comunidad, a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de ese Plan de Desarrollo Nacional y a través de ese Plan de Desarrollo Departamental, logramos constituir esa estrategia teniendo en cuenta los diferentes sectores poblacionales, teniendo en cuenta el sector paralímpico o de deporte adaptado de discapacidad, teniendo en cuenta el deporte convencional en sus diferentes etapas de formación, la zona urbana y la zona rural en el municipio de Palmira, que es supremamente importante como eje central nuestro sistema integrado del deporte Palmirano uno que va a ser la pieza clave y articuladora para que las demás estrategias se puedan llevar a cabo. En este caso conformamos tres estrategias que hacen sinergia con nuestro sistema integrado del deporte la infraestructura deportiva, un pilar fundamental para que toda la comunidad pueda acceder a la práctica deportiva. Los diferentes programas de formación competitiva en sus diferentes niveles.

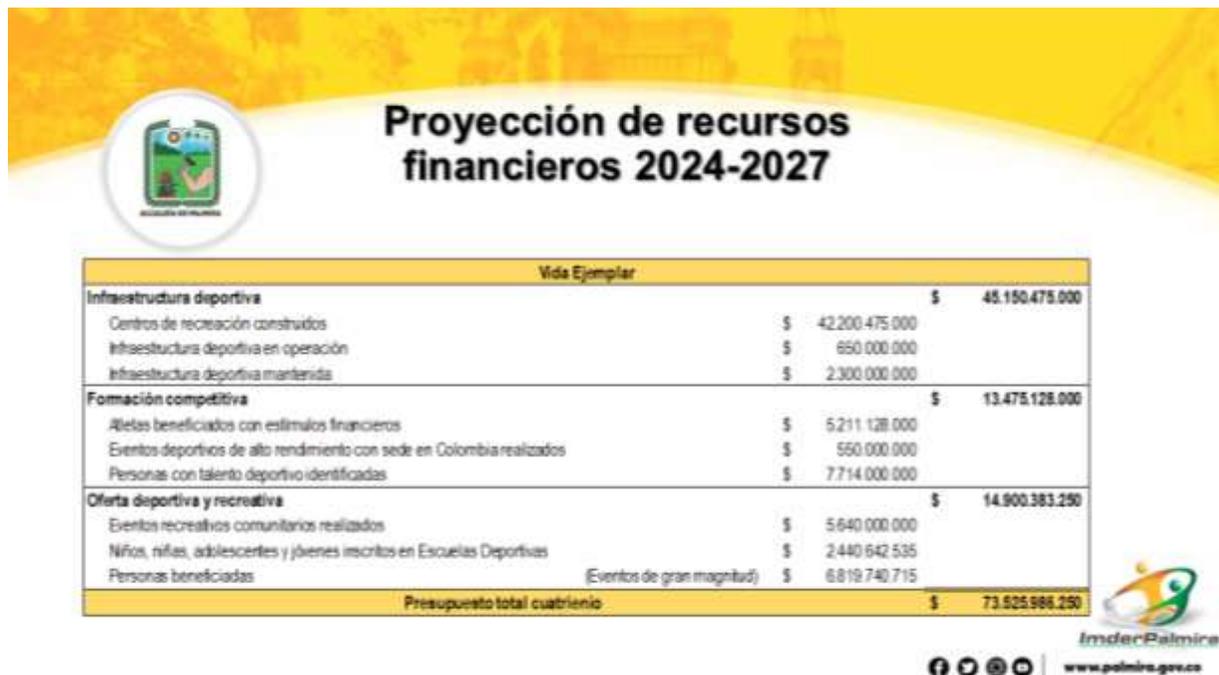
Como lo he mencionado, a veces pensamos que el deporte competitivo son solamente los deportistas de alto rendimiento, y el deporte competitivo inicia con todos los semilleros y con todas las escuelas de formación deportiva y obviamente la oferta deportiva, recreo recreativa o de fomento, como se conoce que es toda la oferta que podemos llevar de todas las otras actividad, país o deportes o nuevas modalidades que tiene el sistema del deporte colombiano.

Esta es la estructura que hemos socializado y que hemos construido con todos los actores de la comunidad del municipio de Palmira. Es una estrategia que está articulada con el Plan de Desarrollo Nación en diferentes aspectos, con el Plan de Desarrollo Departamental en su lineamientos y que creemos que a futuro va a permitir que Palmira retome el liderazgo deportivo y que toda la comunidad de

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 8 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

Palmira tenga el beneficio de la práctica de la actividad física, del deporte y de la recreación.



Pasemos a la proyección de recursos que destinamos para esas tres estrategias fundamentales. Como lo mencionaba ella, esas son nuestras tres estrategias pilares dentro del programa Vida ejemplar, la infraestructura deportiva, que como lo mencionaba en el Plan de Desarrollo Nacional y Departamental, es un pilar clave que la infraestructura deportiva y así es en nuestro plan de desarrollo tenga las condiciones adecuadas, porque no es solamente contratar un monitor, es darle un espacio para que pueda desarrollar esa actividad, no es solamente que el monitor tenga un espacio, es que tenga herramientas, tenga balones, tenga medios para desarrollar su actividad y que la comunidad pueda recibir un beneficio a través de esa actividad. Por eso hemos destinado esos recursos para ese proyecto en particular. La siguiente estrategia es la formación competitiva, en donde, como lo mencionaba, no es solamente los deportistas de alto rendimiento, sino todo lo que es el proceso de semilleros de base, escuelas de formación deportiva y obviamente eso conlleva a nuestros deportistas de alto rendimiento.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 9 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072



# 1. INFRAESTRUCTURA

- **Construcción de Escenarios Deportivos**
- **Dotación de Escenarios Deportivos**
- **Mantenimiento de Escenarios Deportivos**  
Diagnóstico de escenarios deportivos








www.palmira.gov.co

Los estímulos que podemos crear para que esos deportistas tengan una permanencia en nuestro sistema, que sabemos que es un sistema que tiene limitaciones y complicaciones para poder llegar al alto rendimiento. Por eso hemos destinado de algunos recursos y de algunos apoyos estratégicos que permitan que sus deportistas puedan llegar a estos altos estándares deportivos y dejar muy en alto no solamente el nombre de Colombia, sino también el nombre de nuestro municipio y finalmente la estrategia de la oferta recreativa o la oferta de fomento, que es la oferta masiva, la cual la comunidad nos ha tocado la puerta y nos ha manifestado que es una necesidad imperante de que vuelvan los eventos de gran magnitud y de que vuelvan los eventos de gran magnitud, de que vuelvan las actividades para todos los sectores del municipio de Palmira. Y obviamente esto retribuya sobre las otras aristas de los diferentes programas como lo son la educación, la salud, la seguridad, la convivencia, la cultura y la paz de nuestro municipio. En cuanto a la infraestructura deportiva, como lo mencionaba, yo creo que es un llamado que no solamente nosotros lo hemos escuchado desde la institucionalidad, sino que también ustedes como concejales lo han vivido en el territorio y es la gente pidiéndole que el escenario tenga las condiciones adecuadas, que tenga la iluminación adecuada, que la cancha tenga las condiciones, que los pastos o las zonas verdes no estén altas y para eso debemos hacer una construcción, una remodelación y una readecuación de algunos de los escenarios deportivos que tenemos en este momento en nuestro municipio. Obviamente, a esos escenarios deportivos tenemos que dotarlos con una implementación mínima para que tengan un correcto funcionamiento y debemos plantear cómo vamos a mantener esos escenarios en el tiempo, pues para que puedan seguir abiertos a la comunidad y tengan todas las condiciones y las garantías para prestar el servicio adecuado.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 10 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

### Infraestructura deportiva

#### 1.1 Construcción de escenarios Deportivos

PROGRAMA FON	INDICADOR DE PRODUCTO (MG4)	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE PRODUCTO	META CUATRIENIO PRODUCTO	ODS	ESTRATEGIA
Infraestructura deportiva	Centros de recreación construidos	Número	2	19	Salud y Bienestar	ES4 Construir escenarios deportivos y recreativos para el bienestar y disfrute de la población, promoviendo la práctica de diferentes disciplinas deportivas, con énfasis de inclusión para la población con discapacidad.



ORTI

Fuente: Proyecto estratégico 2024-2027



En este caso nos hemos planteado una meta del cuatrienio de impactar 19 escenarios deportivos. Es un incremento porcentual bastante amplio con relación a la administración anterior, que solamente realizó un mejoramiento de dos escenarios deportivos. Nosotros para este cuatrienio queremos hacer la construcción, el mejoramiento o la ampliación de 19 escenarios deportivos en el municipio de Palmira.

### Infraestructura deportiva



Construcción de Escenarios Deportivos

1. Parque recreacional Guanabana
2. Centro social y deportivo Tablones
3. Centro deportivo y cultural de Rozo
4. Go Park parque de deportes extremos
5. Centro deportivo Ciudad del Campo
6. Polideportivo la Carbonera
7. Centro deportivo y social Montecarlo
8. Complejo deportivo Villa del Rosario
9. Complejo deportivo y cultural barrio el Prado
10. Complejo deportivo Palmaseca
11. Pista de moto velocidad y stand
12. Parque la Palmirana
13. Complejo deportivo Coronado
14. Complejo deportivo barrio Llano grande
15. Complejo deportivo barrio El Paraiso
16. Centro deportivo Barrancas
17. Complejo deportivo Amalme
18. Complejo deportivo la Pampa
19. Complejo deportivo La Emilia



[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

**9FORMATO: ACTA DE SESIÓN**FECHA DE APLICACIÓN:  
02-07-2016CÓDIGO:  
FO.028.03.01VERSIÓN:  
01**Página 11 de 69**ELABORADO POR:  
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría  
GeneralAPROBADO POR:  
presidente del Honorable  
Concejo Municipal de  
Palmira.**ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072****Infraestructura deportiva****1.2 Dotación de escenarios Deportivos**

PROGRAMA PDM	INDICADOR DE PRODUCTO (MGA)	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE PRODUCTO	META CUATRIENIO PRODUCTO	ODS	ESTRATEGIA
Infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva en operación	Número	59	59	Salud y Bienestar	E055 Dotar las instalaciones deportivas y recreativas administradas por el IMDER, a fin de garantizar las condiciones requeridas para su uso, teniendo en cuenta las condiciones de accesibilidad, movilidad y aprovechamiento del tiempo libre.



Fuente: Entrega de dotación deportiva diciembre 2013



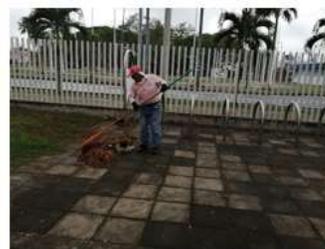
Fuente: Barrio de Comfami 2004



En cuanto a la dotación, como les comentaba y aquí vemos algunos ejemplos, tenemos una placa de baloncesto, pero pues esa placa baloncesto no funciona si no tenemos una implementación mínima como lo son los postes, las mallas, las canastas, los tableros de baloncesto y obviamente las monitoras, los monitores, los formadores con una implementación de base, pues para que puedan llegar al territorio con esos implementos y prestar un servicio de calidad.

**Infraestructura deportiva****1.3 Mantenimiento de escenarios Deportivos**

PROGRAMA PDM	INDICADOR DE PRODUCTO (MGA)	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE PRODUCTO	META CUATRIENIO PRODUCTO	ODS	ESTRATEGIA
Infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva mantenida	Número	59	59	Salud y Bienestar	E056 Realizar mantenimiento a las instalaciones deportivas y recreativas administradas por el IMDER, con el fin de garantizar las condiciones requeridas para su uso, propendiendo por el uso eficiente del tiempo libre, la promoción del deporte y la integración de todos los palmiranos.



Fuente: Mantenimiento de la Ciudadela Deportiva Ramiro Echeverry Sánchez - abril 2024

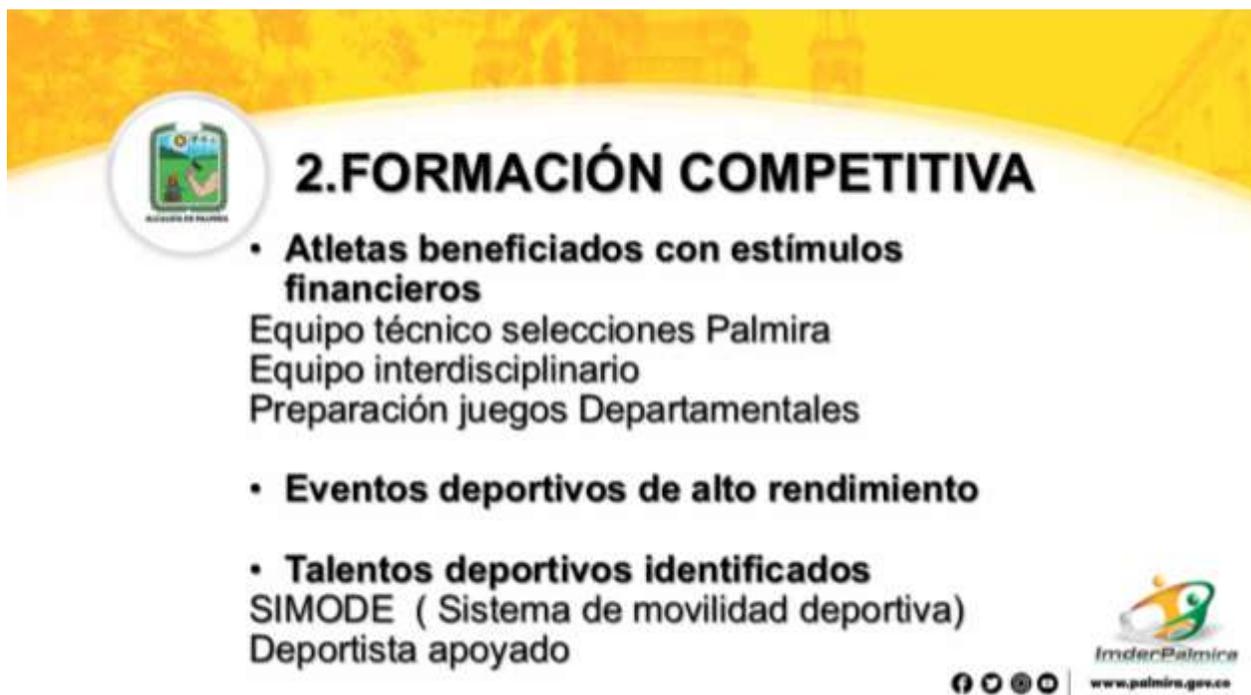


<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 12 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

El mantenimiento es algo que es clave. De hecho, muchos de los diseños que tenemos hoy en día se ven en un deterioro alto debido a que en el tiempo no se le ha hecho el debido mantenimiento. Nosotros creemos que con la estrategia del programa de mantenimiento y supervisión de nuestros escenarios deportivos, que también va acorde con el Plan de Desarrollo Nacional y con el Plan de Desarrollo Departamental en conformar una herramienta tecnológica, en este caso el Sistema Integrado del Deporte a través de la plataforma.

Así va a permitir en tiempo real tener la georeferenciación de nuestro escenarios deportivos, la ficha técnica de nuestro Nacional deportivos, tener calendarios de préstamo de nuestros escenarios deportivos, tener un diagnóstico de cuál es el estado real de ese escenario deportivo y el porcentaje o promedio de utilización o de impacto que está haciendo ese escenario deportivo frente a la comunidad.



## 2. FORMACIÓN COMPETITIVA

- **Atletas beneficiados con estímulos financieros**  
Equipo técnico selecciones Palmira  
Equipo interdisciplinario  
Preparación juegos Departamentales
- **Eventos deportivos de alto rendimiento**
- **Talentos deportivos identificados**  
SIMODE ( Sistema de movilidad deportiva)  
Deportista apoyado

  
 Imder Palmira  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Esto es algo novedoso que no teníamos y obviamente está en línea con todo lo que tiene que ver con el problema con el programa nacional y el programa departamental. En cuanto a la formación competitiva, vamos a iniciar por los atletas con beneficios en este caso vamos a contar con dos programas que es el SIMODE, el sistema de movilidad deportiva, que queremos también articularlo con el programa de Palmibus.

En este caso vamos a tener varias rutas. Cuatro para ser más específico. Dos para el sector rural, dos para el sector urbano, que puedan ser una ruta circular es que puedan traer a estos deportistas y acercarlos a los entrenadores con más altos logros deportivos, para que puedan tener esa experiencia de ser parte de una

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 13 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

selección. Y el programa de deportista apoyado, que es un programa bandera, nuestro señor Alcalde, en el cual le damos estímulos económicos para ayudar a estos deportistas de alto rendimiento que tienen falencias en cuanto a alimentación, implementación deportiva, transporte o participación en competencias.

## Formación competitiva

2.1 Atletas beneficiados con estímulos financieros



PROGRAMA PDM	INDICADOR DE PRODUCTO (IRGA)	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE PRODUCTO	META CUATRIENIO PRODUCTO	ODS	ESTRATEGIA
Formación competitiva	Atletas beneficiados con estímulos financieros	Número	300	1300	Salud y Bienestar	OD4 Otorgar estímulos económicos y proporcionar transporte a los deportistas del Municipio, apoyando a cubrir sus necesidades básicas, con el fin de mantener sus altos logros deportivos.



Fuente: Projección MDCR, Campeonato Nacional de Julio 2024



Fuente: Projección MDCR, Primer Torneo Departamental Agosto 2024



Fuente: Presentación Programa Alcaldía de Palmira 2024



Imder Palmira  
www.palmira.gov.co

Tenemos dentro de la estrategia de formación competitiva los eventos deportivos de alto rendimiento que permiten la preparación de nuestros deportistas, pero adicional a eso, que se crean estos espacios de que los deportistas puedan tener esos, esos lugares donde prepararse y competir para futuras competencias. También dinamizar la economía del municipio de Palmira.

Estos campeonatos nacionales e internacionales departamentales lo que hacen es generar una activación de los diferentes sectores económicos como lo es la alimentación, la hotelería, el turismo deportivo, el transporte y obviamente esto potencia a nuestro municipio también a través de los diferentes medios de comunicación.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 14 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

### Formación competitiva 2.2 Eventos de alto rendimiento

PROGRAMA PDM	INDICADOR DE PRODUCTO (MGA)	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE PRODUCTO	META CUATRIENIO PRODUCTO	ODS	ESTRATEGIA
Formación competitiva	Eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia realizados	Número	No disponible	2700	Salud y Bienestar	0345 Gestionar la realización de eventos deportivos de alto rendimiento en el municipio, enfocados en mejorar la experiencia deportiva y la capacidad de adaptación competitiva de los deportistas palmiranos, contribuyendo al incremento en el medallero de Juegos Departamentales, festivales y competencias.



Fuente: Propia INCDER, Primer Festival de Pádelo 2024



Fuente: Propia INCDER, Primer parada Nacional Palmira Challenger 125 del 2024



La realización de estos eventos de orden nacional e internacional van a posicionar a Palmira en un escaño alto en la dinámica deportiva de la Nación y por último, la identificación de talentos deportivos. Esto lo logramos a través de todo nuestro equipo de entrenadores. Formar tres monitores que aunque sean capacitados y sean especializados para poder brindar un trabajo de calidad, conformar nuestras elecciones Palmira.

A su vez tenemos todo un equipo interdisciplinario que está a disposición de nuestros deportistas y no nos quedamos allí también con nuestro sistema integrado del deporte. Estamos haciendo un seguimiento constante a todos nuestros deportistas.

¿Cuales son las curvas de rendimiento? ¿Cuál es el cuál es la probable unidad de ganancia de una de un deportista en una competencia nacional internacional?

Para saber cómo ajustamos ese proceso de preparación y tener los más altos logros deportivos, sin dejar a un lado el seguimiento que también se le debe hacer a la formación de base a los semilleros, que son igual de importantes que los deportistas de alto rendimiento. Obviamente nosotros tenemos nuestro evento magno que es los Juegos Deportivos Departamentales del Valle del Cauca, en donde también tenemos un grueso allí para la preparación de nuestro deportistas y que estos puedan representar a nuestro municipio de la manera más adecuada.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 15 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

### Formación competitiva 2.3 Talentos Deportivos identificados

PROGRAMA PDM	INDICADOR DE PRODUCTO (MGA)	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE PRODUCTO	META CUATRIBENIO PRODUCTO	OBJ	ESTRATEGIA
Formación competitiva	Personas con talento deportivo identificadas	Número	No disponible	2500	Salud y Bienestar	6047 Apoyar a deportistas destacados con entrenadores, formadores, monitores, equipo biomédico (fisioterapeutas, médicos, psicólogos, enfermeros, nutricionista, biomecánico, ingeniero ambiental, profesional en seguridad y salud en el trabajo), con el objeto de respaldar sus entrenamientos, competencias y desarrollo personal, como parte de su preparación para la participación en eventos deportivos a nivel municipal, departamental, nacional e internacional, posicionando al Municipio en el deporte de competición.



Fuente: Progra INCDER, deportistas de la semana 2014



Como les mencionaba en la administración anterior, tenía una línea base de un apoyo de 800 deportistas. Nosotros vamos a ampliar a 1300 deportistas, lo que tiene un incremento aproximadamente un 63% es un incremento considerable teniendo en cuenta de que tenemos una población muy grande y que tenemos que sacar a nuestros mejores talentos para que puedan representar a Palmira en las justas a nivel nacional e internacional y obviamente en los Juegos Deportivos Departamentales.

Ya hemos mencionado que hemos hecho varios eventos de orden nacional, de orden municipal y de orden internacional. Hace algunas semanas finalizó el Campeonato IHF Trophy de Balonmano, en donde tuvimos dos categorías seis países en competencia. Colocamos a Palmira a sonar a nivel internacional y nacional a través de la realización de esta competencia. Tuvimos un lleno en la ocupación hotelera, dinamizando con los diferentes emprendedores, nos articulamos con la Secretaría de Emprendimiento, tuvimos la participación de emprendimientos durante las jornadas de competencia y eso hace que no solamente nuestros atletas del municipio tengan esos espacios de participación en un alto nivel nacional e internacional, sino que también dinamizan la economía de nuestro municipio.

Como lo mencionaba, la identificación de los talentos es supremamente importante, no solamente porque queremos llevarlos al alto rendimiento, sino porque dentro del Sistema Nacional del Deporte tenemos también pues las escuelas, los semilleros, la formación de base, que es igual de importante, pero tenemos que tener un personal idóneo y tenemos que tener una metodología para identificar esos talentos, esos posibles talentos y llevarlos en un proceso que como ustedes saben, no es de un día, no es de dos meses, sino es de años de sacrificio tanto de los deportistas como de su familia, para que pueda llegar a los altos

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 16 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

logros deportivos.



Y como tercera estrategia tenemos la oferta recreativa o la oferta de fomento que conocemos, en la cual tenemos los grupos de actividad matutina que en este momento ya tenemos más de 70 monitores, impactando tanto la zona urbana como la zona rural. En estos espacios matutinos estamos generando dinámicas para que los grupos de adulto mayor, los adultos, los jóvenes y los niños en la jornada de la mañana tengan un espacio de recreación, de actividad física, de acondicionamiento físico y que puedan beneficiar por este tipo de actividades en contra.

Jornada En la tarde tenemos las escuelas de formación deportiva, también en territorio en donde ya en deportes como fútbol, baloncesto, atletismo, preparación física, tenemos ya todos nuestros monitores activos en el territorio, dando esta oferta deportiva. Como novedad tenemos los centros de Educación Física en las instituciones educativas, que está normado por la Ley 934 del 2004. Esta Ley manifiesta que se deben constituir los centros de Educación Física, teniendo en cuenta que las instituciones educativas de Primaria no cuentan con los docentes para realizar la práctica de la educación física.

Nosotros vamos a tener un grupo de docentes capacitados, de profesores, llevando la oferta deportiva a las instituciones educativas y aprovechando también esa infraestructura deportiva que tenemos en el territorio y vamos a potenciar otras modalidades deportivas en la jornada escolar y en la jornada extra escolar. Y finalmente los eventos recreativos y comunitarios que obviamente causan un impacto al colectivo, a la masividad, a gran parte del territorio de nuestro municipio de Palmira.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 17 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

### Oferta deportiva y recreativa

#### 3.1 Oferta Recreo deportiva

PROGRAMA PBI	INDICADOR DE PRODUCTO (MGA)	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE PRODUCTO	META CUATRIENIO PRODUCTO	ODS	ESTRATEGIA
Oferta deportiva y recreativa	Eventos recreativos comunitarios realizados	Número	13608	14000	Salud y Bienestar	2027 Aumentar la oferta recreo-deportiva en los entornos de género e los grupos focales de género infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultos jóvenes y adultos mayores, a través de monitores y coordinadores deportivos que promuevan la actividad física, en el marco de los programas de deporte social.



Fuente: Propep INCEP. grupo adulto mayor 2024 - Ciudadano deportivo



Fuente: Propep INCEP. Escuela de formación deportiva 2024 - Suroeste Palmira



Fuente: Propep INCEP. grupo adulto mayor 2024 - Grupo Género la Cometa



Llevando, pues, beneficio y retribuciones en lo que se refiere a salud y aprovechamiento del tiempo libre. Como les mencionaba, teníamos una línea base de 13.608 personas impactadas para el cuatrienio en la administración pasada. Nosotros no nos estamos colocando una meta de 14.000 personas impactadas por año con los diferentes, con las diferentes ofertas que hay que demos. Referente al tema de Palmira, activa con los grupos de adulto mayor, adulto joven y jóvenes y niños que tenemos, impactando ya en este momento en territorio con el programa y las instituciones educativas.

### Oferta deportiva y recreativa

#### 3.3 Eventos Recreativos comunitarios

PROGRAMA PBI	INDICADOR DE PRODUCTO (MGA)	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE PRODUCTO	META CUATRIENIO PRODUCTO	ODS	ESTRATEGIA
Oferta recreativa y recreativa	Personas beneficiadas	Número	00	00	Salud y Bienestar	2027 Organizar diferentes eventos de recreación comunitarios anuales, dirigidos a los diferentes grupos poblacionales (genero infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultos jóvenes y adultos mayores, etc.) tales como: - Ciclorás - Juegos Interdisciplinarios - Media Mañana - Juegos Inmemoriales - Juegos Adulto Mayor - Juegos primera infancia - Juegos Discapacidad - Festival Recreativo - Juegos Torneos de Fútbol (niñeras, niños, juveniles, promoción e implementos deportivos) - Juegos Universitarios - Intercomunas ( Fútbol sala, voleibol, voleibol juvenil, deportes individuales dominó, papaya yuca)



Pensamos no tenemos una línea base porque la administración anterior no se ejecutó. Ese es el programa dentro del Plan de desarrollo. Por lo tanto no tenemos línea base para este cuatrienio. Queremos impactar alrededor de 17.000, 7200

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 18 de 69</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

niños de las instituciones educativas del sector de primaria y con relación a los eventos deportivos, como le mencionaba, es una necesidad de la comunidad.

La comunidad nos ha pedido que tengamos en cuenta. De hecho ya está activo el programa Ciclovía en el sector de la ciclovía tradicional. Nos ha pedido también que retomemos los Juegos Intercolegiales. Vamos a hacer una articulación con la Secretaría de Cultura, con la Secretaría de Educación, para aunar esfuerzos y generar toda una estrategia en la cual podamos impactar la mayor cantidad de población.

Nos ha pedido que retomemos nuestra media maratón Internacional, un evento de ciudad el cual posiciona Palmira, no solamente en el ámbito nacional, sino en el ámbito internacional y propicia espacios para que la gente se prepare, participe y tenga espacios de recreación y aprovechamiento del tiempo libre. Los juegos interpersonales también ha sido un sentir de la comunidad, del sector rural que nos ha pedido que volvamos a el sector Rural con este evento que lo descentraliza.

De la zona urbana que lo llevemos a la zona rural y que se pueda desarrollar en las mejores condiciones. Los juegos del adulto mayor, los juegos de la primera infancia, los juegos del sector de discapacidad, festivales recreativos, el apoyo a todos los torneos de fútbol, los juegos universita y los juegos inter comunas. Estamos teniendo una línea base de 80 eventos.

Nosotros vamos a ampliar a 85 eventos en el cuatrienio. Y finalmente yo quiero mencionar que en articulación no solamente con el Plan de Desarrollo Nacional, sino también con el Plan de Desarrollo Departamental, nuestra estrategia el Sistema Integrado del Deporte Palmira, como eje central, se articula, dinamiza y apoya las otras estrategias de la administración de nuestro alcalde. Obviamente el deporte apoya la seguridad, apoya la cultura, apoya la movilidad eficiente y efectiva, apoya el sistema educativo, apoya la salud, el deporte como eje movilizador y dinamizador de la economía.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 19 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072



Es un punto especial para que lo tengamos en cuenta y apoyemos en máximo este programa.

Muchas gracias a todos por la atención.

**EL PRESIDENTE:** Ha terminado por parte del gerente el IMDER, lo que tiene que ver a sus metas y programas estratégicos. ¿Algún concejal desea intervenir? Tiene el uso de la palabra el concejal Felipe Taborda y posteriormente Edwin marin

### **H.C. FABIAN FELIPE TABORDA TORRES:**

Muchas gracias Presidente, Muy buenos días a todos los compañeros. A la mesa principal, a las personas que nos ven por las diferentes plataformas digitales. Saludo especial también a la profesional del IMDER, al director deportivo señor Plaza y al gerente del IMDER Alberto Llanos.

Bueno, yo he estado viendo y muy detalladamente pues este informe y digamos que como doliente del deporte a lo largo de todo este tiempo usted gente que ha tenido la oportunidad de estar, digamos en esta década en el instituto en diferentes cargos, pues tiene un conocimiento amplio de este instituto.

Yo no voy a hablar mal de la administración anterior porque tuve cercanía en el tema deportivo con la administración anterior, con Graniobles, que le hicimos muchas recomendaciones con Carlos Andrés en su momento.

Pero aquí sí nos quejamos muchísimo de que no hubo inversión en algunos momentos, que pasamos con muchos recursos y que dejamos de utilizar pues para todas las personas y esperemos, puede que en esta administración se puedan también optimizar los recursos y podamos hacer muchas cosas buenas frente al tema de y antes de empezar mi intervención y quiero hacer un

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 20 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

reconocimiento especial también a En el Campeonato Mundial Escolar Sub 17 a Enrique Campos Gómez, Maestro FIDE campeón pues esta categoría y que se nos van a venir muchísimos eventos también en nuestro municipio como el Panamericano de Pesas ahora en junio, con todas estas personas clasificadas. Olímpico Yo creo que son unos certámenes muy importante y todo lo que viene, pero dentro de las estrategias y lo que nos compete, digamos hoy en este tema del Plan de desarrollo, yo soy viendo en la E054 escenarios deportivos recreativos para el bienestar y disfrute la población.

Yo creo que esto es una estrategia supremamente positiva para nuestro municipio, que podamos empezar a generar todo esto, escenarios y en la recuperación también de los mismos. Veíamos diferentes diapositivas donde hay que hacerle un llamado también al señor Alcalde y a las diferentes secretarías que están aquí o en todos los recursos también, porque yo creo que empiezan a ser pocos para el tema de infraestructura deportiva.

Por empieza a quedar muy poco, pero hacerle también un llamado al señor Alcalde e que también nos ayuden, con estas secretarías a empezara a recuperar y mucho escenario deportivo. Y esto es una tarea que le tiene que quedar a usted gerente, porque se lo dije a muchos aquí y en la administración anterior, todo mundo se esquivó frente a esta situación.

El tema lo escenarios deportivos es de quién es la competencia. ¿si del IMDER o recursos físicos?, hay unos que están a nombre de IMDER y otros que no, y nadie se ha querido hacer cargo de esa situación y todo mundo se esquivó. Pasamos cuatro años en administración anterior y nadie quiso echarle mano a esto. Y esto es una situación bien grave, porque es que si nosotros vamos a diferentes barrios vemos escenarios que se están deteriorando para la práctica de los diferentes disciplinas deportivas en los corregimientos, los diferentes comunas y no empieza a haber un doliente o la Junta de Acción Comunal a través de sus comité deportivos, pues empiezan a cobrar y a veces

uno dice bueno y ¿por qué cobra? Pero también pregunta uno cómo mantienen eso si el IMDER no está a cargo de algunos, si no de otros, Entonces una tarea. Gerente que le debe quedar y le debe quedar para que empiecen las secretarías o esas direcciones no pueden andar como islas. Yo vengo insistiendo que hay que hacer una articulación con muchas secretarías, entonces que le quede como tarea gerente ese tema.

Si el IMDER asume, entonces el señor Alcalde también cuál va a ser el apoyo, cuál va a ser la gestión o el tema jurídico respectivo para que el IMDER pueda tener este control frente a esa situación. El tema de los LA E048, el tema de los estímulos económico y el transporte de transporte, los deportistas del municipio. Aquí se hizo, aquí nosotros en algún momento yo digo nosotros porque le hemos ido de la administración, cuando el doctor Jairo Ortega y Víctor Ramos era gerente y usted era funcionario también de esta dependencia con el tema del deportista

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 21 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

apoyado y que había en la ruta del transporte en la otra administración, terminando hablaron de uno deportista apoyado donde daban 200.000 \$. ¿Yo me pregunto será que 200.000 \$ sirven para un deportista de élite, para un deportista que tenga que comprar sus proteínas, que tenga que comprar algún implementos, que tenga que comprar alguna situación para el rendimiento de un deportista? Si a mí me preguntan, yo digo que 200.000 \$ no sirven, pero eso es un tema, Ustedes tienen que revisar, yo pienso que deben de catalogar o de mirar cómo hace la escogencia.

Esos deportistas a través de sus puntos, de su nivel, de su ranking y poder tener una mejor retribución para que esto les pueda alcanzar, para que puedan seguir mejorando su rendimiento. Y frente al tema del transporte y del transporte vital, aquí nosotros hemos hecho mucha euforia y dijimos pero yo no sé si todavía gerente está funcionando o ya empezó a funcionar o va a empezar en los próximos días a funcionar el tema del transporte, porque ese transporte es también es vital en los corregimientos para que los deportistas puedan llegar a que hagan sus prácticas.

Entonces, eso sí, para que lo tengan en cuenta, la E057 uno eventos de recreación comunitarios anuales dirigidos a los diferentes grupos poblacionales. Cuando yo hablo de que no estemos como islas, yo creo que aquí hay que articular también a participación comunitaria, también creo que integración social y muchas cuando hay los diferentes eventos en los sectores, pues es muy fácil hacer también estas brigadas y poder llamar a las diferentes secretarías para que también se vinculen, pero que sea la potestad también del IMDER organizando sus eventos.

Y ahí es. Yo ahora día hacía cuentas alegre y yo decía hombre, si entre las articulaciones a través de participación comunitaria y con las juntas comunales pudiera hacer unos, es que muchos eventos se perdieron. Yo creo que uno ya no ve nada en los barrios, uno no ve nada en los barrios, uno sale de las canchas desocupadas, No hay eventos en los parques en estos polideportivos.

Yo hace poco en La Emilia, viendo cómo la gente está tratando de hacer eventos, buscando algún tipo de patrocinio, cosas hombre, también miren dentro de su planificación o su planeación, cómo pueden llegar a las diferentes comunas a hacer muchos eventos.

Yo creo que eso no vale mucha plata para que podamos de llegar pues a todos estos eventos. Y aquí cuando hablamos de los eventos yo vi en la diapositiva claro que son muy importantes todos los juegos que ahí hay articulados, son supremamente importantes, que discapacidad, que el adulto mayor y que los universitarios que no sé si en lo del sindicato, que día a día de educación muchas cosas, el interveredales, toda la gente que también, que de los corregimientos veía con gran alegría cuando uno saca su grupo para ir a competir con los otros corregimiento. Pero a mí si hay un lunar a lo largo de esta es de hace años desde la administración como gerente, Víctor Ramos, desde la gerencia, mejor dicho, desde que yo tengo uso de razón hace muchos años no vemos unos juegos

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 22 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

intercolegiales de verdad.

Hemos hecho unos juegos intercolegiales por cumplirle al sector educativo o ahí debe articular con el secretario de Educación, debe articular con los rectores y volver a tener como esos esos juegos intercolegiales que teníamos en algún momento, que esas finales Cárdenas vs Raffo toda esas cosas que habían estadio lleno, que veían los coliseos llenos que los muchachos de sabana que vibraba y que se vivía esa alegría, estos juegos, yo creo que estos juegos no pueden ser por cumplir, sino que tienen que ser unos juegos que realmente nos den alegría y que los muchachos en estos colegios tengan esa motivación.

Yo fui docente, educación física y cuando estuve en el Raffo siempre llegamos al podio del Politécnico, siempre llegamos al podio porque desde la clase Educación Física yo trataba de generar todo estos espacios y buscar para que todos estos talentos puedan llegar allá y eso es una muy buena forma y exigirle. Ahí está el director deportivo, Alberto, a exigirle también a los entrenadores de las diferentes se lesione, que a través de estos juegos también pueden buscar los talentos para que nos ayuden a enriquecer, pues los diferentes seleccionados.

Y ahora que hablo de la selección, yo sí he tenido y hay que tener un sentido de pertenencia. Alberto Usted lleva mucho tiempo ahí. Gerente. Las elecciones municipales no cuentan. Usted apenas lleva tres meses en este cargo. Cuatro meses, pero debe colocarse también. No hay un sentido de pertenencia por las elecciones municipales. ¿Por qué? Porque es que ni siquiera competimos.

A veces con algo que diga Palmira, usted debe hacer todos los procesos legales si licitación o lo que sea para que tengan nuestros deportistas, tengan su implementación y caiga Palmira y no tenga ese sentido de pertenencia, porque no puede ser posible que unas elecciones no cuenten a veces. Bueno, o iniciaron con algunas cosas, pero usted tiene que ser garante de que los deportistas tengan las condiciones, tengan sus balones o los de los diferente deporte y tengan todos los implementos necesarios para que se pueda hacer una buena práctica deportiva.

Y así puede el exigir, pero le exigimos los monitores le decimos a los entrenadores que tienen que tener yo no sé cuántas horas, pero tampoco le damos las herramientas para que ellos puedan hacer un buen trabajo. Yo sé de su experiencia y como conocedor del cargo y el instituto, que usted tiene un sentido de pertenencia y usted lo ha vivido en carne propia, porque nosotros hemos dialogado muchísimo, como decimos nuestra micrófono, de toda esta problemática que hemos vivido a lo largo del tiempo.

Entonces, pues yo espero que ahora, desde su liderazgo como gerente de IMDER, se puedan hacer todas estas cosas para que Palmira siga pues mejorando. Y el

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 23 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

tema en la E58 los programas de desarrollo, educación física, deporte, recreación y la actividad física en la contra jornada. Aquí solamente Gerente. Hoy el deporte en la tarde prácticamente ya los muchachos de por la mañana gozan del deporte en la tarde.

Mi pregunta es los estudiantes de la jornada de la tarde no gozan con el deporte en la mañana porque así se vuelve complejo, pero nosotros incentivo. Vemos a todos esos monitoras, todos esos entrenadores, pues no obligarlos, pero sí decirles que es un compromiso grande también de que así sea con 2,3, con 5,10 y se empieza a generar ese ambiente.

Podemos ir a la ciudadela deportiva en esos momentos en la mañana y de 1 a 10 en uno está mínimo el equipo profesional femenino entrenando de la mañana. No hay más. O sea, no hay mucho deporte en la mañana. Entonces empecemos a motivar toda esa situación para que generemos ese espacio de la mañana también para que todos esos jóvenes que estudian en la tarde, por eso hay tanto problema en el sector educativo.

Héctor Fabio que fue en la parte de educación que conoce, esa es una problemática grande. Todos los muchachos quieren estudiar en la jornada, en la mañana, nadie quiere ir en la jornada de la tarde, pero si colocamos un buen producto, también en la mañana, en la parte deportiva, pues muy seguramente la gente va a ver también con buen agrado toda esta situación.

Muchas gracias Presidente, y decirle los mejores éxitos al gerente del IMDER, al director deportivo, a la profesional. Muchas gracias, Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal Fabián Marín y se prepara Gustavo Díaz.

**H.C. EDWIN FABIAN MARIN MARIN:** Muchas gracias Presidente, Con lo buenos días a mis compañeros del Concejo Municipal, el gerente, el IMDER, a todo su equipo de trabajo, al público que nos acompañan el hemiciclo también quieren, los ven por la transmisión de Facebook, gerente Bueno, lo primero que creo que el tema deportivo es una apuesta muy importante en este gobierno, de hecho tiene una inversión, yo diría que histórica o va a tener.

Más bien hoy tenemos una proyección de más de 70 mil millones de pesos y creo que es una responsabilidad enorme la que usted tiene de sacar esto adelante. Ya el profe Taborda mencionó, pues como bien lo decía él, no con ánimo de pronto de uno criticar ni colocar el retrovisor, sino más bien de hacer un análisis en el plan estratégico de lo que necesita la ciudad.

Entonces este plan de desarrollo digamos que atiende para mí en gran medida las

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 24 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

deficiencias que estábamos presentando en este sector, pero igual me ha generado algunas dudas, algunos indicadores y por eso le voy a hacer unas preguntas en el primero, en el de Formación competitiva E046 Gerente Aquí partimos de una línea base cero en el de eventos deportivos de alto nivel y dice que la meta de cuatro años 2700.

No me queda claro si la apuntamos a 1700 eventos o son personas beneficiadas para que por favor revisemos esa línea. Es la meta del cuatrienio en el tema del 047, el de apoyar personas deportivas destacados con entrenadores, formadores, monitores y equipos biomédicos en este y hablamos de una inversión de 7147 1.714.000.000. Y le pregunto en este si todas las disciplinas van a contar con estas figuras de entrenador, formador y monitor, y también dentro de la meta y el mismo de la misma estrategia.

Y de hecho lo diré de una vez, me adelanto un poco. Dentro de todo el plan de desarrollo municipal, me parece que falta mucho el tema del enfoque de la población en condición de discapacidad. Yo creo que el profeta dice un resumen bastante bueno de lo que venía pasando, pero otras problemáticas que teníamos era que los deportistas en condiciones especiales tenían que irse a entrenar a otros municipios.

No sé si dentro de esta estrategia se estén incluidos y si esto aplica para o cuántas disciplinas va a aplicar. Me parece muy importante esta estrategia. La E048 otorgar estímulos económicos y proporcionar transporte a los deportistas del municipio. ¿Que bueno, es una cosa también que lo venían pidiendo, por eso decía ahorita que esto atiende en gran medida lo que las comunidades nos pedían aquí le quiero preguntar es de pronto dos cosas que nos defina si lo tienen ya a la fecha los criterios para acceder a estos estímulos, cómo se van a priorizar? Porque entendemos que son escasos, como muchas de las estrategias queremos impactar, pero generalmente muchas personas lo van a pedir y no van a poder acceder a estos beneficios. ¿Y en qué porcentaje son de esos recursos? Ya que gerente aproximadamente hablamos de 1.300.000.000. ¿Cuánto se proyecta para estímulos económicos y cuánto para transporte? Ya que se hablan de dos cosas en esta estrategia en la E054 construir escenarios deportivos.

Bueno, yo creo que una de las apuestas más importantes del alcalde es esta hablamos de 42.200.000.000 de pesos. ¿Esto hoy menciona que son 17 infraestructuras, partimos de dos, hay 19 y hace parte de esas 58 obras y aquí le hago una pregunta, es con el de mantenimiento de las infraestructuras deportivas? También lo mencionaba muy bien el Profe taborda y esto era un problema. Creo que usted apenas está organizando el tema de la infraestructura que no tenía doliente y que usted ojalá pueda o ya lo haya hecho, organizar ese tema. Entendemos las necesidades que tienen algunos escenarios y que no fueron

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 25 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

atendidos. Entonces aquí vemos una inversión de 2.300.000.000, pero también este plan gerente contempla la construcción de 17, es decir, que a este tema del mantenimiento no sé si hoy se contempla también o ha proyectado usted el costo del mantenimiento de estas nuevas nuevas.

17 Infraestructuras deportivas. Noticia muy importante también para los miranos. Sabemos de muchos sectores también que venían pidiendo este tipo de infraestructuras y pues también hay que decir que esto era parte del empréstito. Así que. Gerente Pues este es un reto enorme porque las infraestructuras que se proyectan no son pequeñas o infraestructuras deportivas bastante grandes. En lo que menciona en dotación la 055, ¿a qué tipo de dotación referimos en esta estrategia?

Gerente Y le preguntó si el presupuesto es suficiente. Hablamos de 650 millones para el cuatrienio y casi 100 y pico millones. Me parece como muy poco presupuesto para un tema de dotación deportiva. Entonces, de pronto, para que nos cuente un poco a que refiere y si este presupuesto realmente alcanza, porque yo diría que aquí es donde ya tenemos que comenzar a enfocar o a pensar el tema de las adiciones presupuestales, porque creo que ese tema no le va a alcanzar la oferta de por sí recreativa, pasando ya el programa La 057, la organizar diferentes eventos de recreación.

Pues me sorprende bastante secretario, y me alegra mucho ver la ciclovía. Juegos intercolegiales media maratón, juegos inter veredales, juegos de adulto Mayor, Juegos de primaria infancia, juegos discapacidad, festival recreativo, apoyo al torneo de fútbol y pues bastante interesante que al final aparezca hasta dominó Parques y Sapo. Ya sé que es bastante incluyente y que ha tenido en cuenta.

Yo creo que ahí sí a todo el mundo, pues hasta el que toma la cerveza está incluido aquí, que dentro de esta estrategia y hacía mucha falta, lo mencionó también el profe y creo que esto va a atender en gran medida esa necesidad de muchos sectores en este, especialmente sí le recomiendo que mire mucho al sector de la zona rural, que generalmente la oferta institucional no logra llegar y dentro de esta estrategia, el dominó, el parque es todo esto, pues vemos que haya puede generar un impacto generando espacios muy importantes.

Entonces vemos una inversión importante. 6.800.000.000 de pesos y una estrategia bien interesante. Creo que es la primera vez que se le apuesta a un tema de estos y sé que va a dar muy buenos resultados. Y la peor de hay que enfoque mucho sobre todo. Obviamente hay uno específico que es el internet real, pero también los otros. La otra estrategias al tema de la zona rural.

Me parece que esto va a gustar bastante y la gente va a participar bastante Esta estrategia en la huerta de por sí recreativa y programas de desarrollo de educación física, deporte, recreación, actividad física.

Aquí hablamos de impactar niños, niñas y adolescentes y jóvenes con deporte. Yo

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 26 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

creo, secretario, que esta puesta también es importante y creo que es una de las banderas también que el alcalde ha mencionado que es utilizar el deporte como esa estrategia para el para, para ocupar el espacio libre, para generar también, como le decía ahorita el profe en temas educativos como alternativas a este tema de que los muchachos quieren estudiar solamente en la mañana y en eso de pronto, de pronto que no se profundice si usted ya está bien articulado con la Secretaría de Educación, porque creo que el éxito es este, cómo lo está manejando, Creo que estos 2.440.000.000 buscan también atacar una problemática. También me parece súper bueno, pero cuando le explique un poco cómo está articulado, bien con la Secretaría de Educación y por último, la 059 Aumentar la oferta de recreo deportiva de los territorios dirigida a los grupos focales de primaria, infancia y adolescencia.

Y bueno, también me parece que es importante de verdad que se enfoque directamente esa estrategia solamente a esa población, pero aquí también le hago de pronto la sugerencia o que nos aclare que es lo que encuentro. Eficiencia en el Plan de Desarrollo Municipal lo que concierne a la IMDER y es el tema de la población en condición de discapacidad que no se menciona.

Terminando las estrategias veo que se ataca digamos que varias problemáticas de lo que ha venido pasando y se habla de varias poblaciones, pero esa específicamente no queda claro si vamos a tener formadores para y vamos a tener. Bueno, todo lo que concierne usted lo maneja mejor que yo. Para esta población sería esa como como la única cosa que veo que hace falta gerente para que nos dé claridad frente al tema, serían esas mis inquietudes.

Señor Presidente, muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Díaz y se prepara Nelson Triviño

**H.C. GUSTABO DIAZ GOMEZ:** Muchas gracias Presidente. Un saludo muy especial para los compañeros del Concejo Municipal, a quienes nos acompañan en el hemiciclo, a quienes nos siguen a través de las redes sociales y darle la más cordial bienvenida al gerente Alberto Llanos puede decirle gerente, se tiene una cartera demasiado importante al lado de todo su equipo de trabajo que se que han venido haciendo una labor importante pese a que se lleva muy poco esa administración, Pero yo creo que muchas personas tienen los ojos puestos en el tema deportivo y más sabiendo de donde viene.

Pues el alcalde Víctor Ramos, que seguramente será una de sus mayores banderas el tema deportivo. Quiero iniciar gerente con el tema de talentos deportivos

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 27 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

identificados. Cuando nos encontramos en el Concejo Municipal, una de las apuestas que le decía el gerente es sobre todo tener en cuenta a esos jóvenes que representan precisamente a otras ciudades, siendo Palmira a los que difícilmente tienen que irse para otra ciudad, porque aquí en nuestro municipio no ha habido un recurso o no había una oportunidad.

Sí quiero gerente que se tenga muy en cuenta eso. No sé si ya se hizo una base de datos de esos jóvenes que los están representando, que no nos están representando, pero que son de Palmira. De hecho, quiero resaltar Gerente, su gran disposición que tuvo con la joven que le mencionaba de nado sincronizado de natación artística que fue apoyada con un recurso bueno que obviamente nunca va a ser suficiente, porque lastimosamente pues son modalidades que requieren de mucha inversión, pero aquí sí viene precisamente mi intervención y es cómo apoyar la creación de esa selección y tener un monitor para la implementación del deporte, natación artística o conocido como nado sincronizado.

Aquí hay talento gerente. Qué bueno que nuestros jóvenes no tengan que ir a hacer parte la selección de Cali o la selección del Valle del Cauca, porque no hay selección. Palmira Y qué bueno es que podamos apoyar este tema y sobre todo apoyar el tema del transporte para sobre todo estos jóvenes, que como no hay una selección deportiva aquí en la ciudad de Palmira, pues tienen que irse para la ciudad de Cali a entrenar.

Entonces esa es mi invitación para que no lo desconozcamos, para que ellos se sientan igualmente Palmira y que cuando se cuelguen una medalla de oro, de plata, de bronce, pues se sientan que han sido también respaldados por esa administración. Otro punto de requerimos que del Plan de Desarrollo Municipal quede muy claro, como lo decía y lo antecedió mi compañero Edwin Marín, el apoyo al sector rural es muy importante que nuestros jóvenes, pero en sí toda la comunidad de la zona rural sea tenida en cuenta.

Gerente que No sientan que no se están cobijando, pero más que también de las zonas rurales. También propender a que tengamos ese apoyo económico e institucional de la gente en población con discapacidad. En algún momento yo también le comentaba el ente que hay jóvenes en especial un joven que nos representa en otros departamentos y a nivel nacional, pero lastimosamente no con la camiseta de la ciudad de Palmira, sino con camisetas del Cerrito o a veces camisetas de otra ciudad, ni tan cercanas.

Y que importante es que los podamos tener en cuenta Gerente a esa población con discapacidad para que pueda practicar sus deportes aquí obviamente en este centro deportivo de Palmira como es el IMDER, lo mencionaba en otro en otro instante. Gerente No sé si lo han previsto de esa manera. Yo sí tengo que resaltar que el presupuesto no es el más amplio, sabiendo para todo lo que se piensa

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 28 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

hacer.

Yo creo que aquí se necesita que este Concejo estudie muy bien esas adiciones para este sector de deporte, porque yo creo que es una de las mejores herramientas para alejar a nuestros niños y jóvenes de tantas dificultades que hay es sociales. Pero en este tema de la descentralización de la ciclovía, qué importante gerente es que no echemos por la borda y no se quede por escrito, pero sobre todo que se lleve a cabo el descentralizar la ciclovía, poderla llevar a otros, a otros territorios, que lo podamos llevar.

Por ejemplo, como le mencionaba en anteriores oportunidades a la carrera 19, que la podamos llevar a la carrera primera, que la podamos llevar a Ciudad de Campo, que la podamos llevar a Zamorano, que no, obviamente va a ser constante, pero que sea una vez cada tres meses, que se descentraliza el mismo lugar para que se acerque el deporte a esos territorios.

Esa es como la invitación para que eso también quede inmerso dentro del Plan de desarrollo y toda su logística que trae esto en este otro punto, y quiero detenerme puntualmente para que usted pueda ilustrarme Muy bien Gerente, porque tengo una duda y una duda bastante grande. Ahora estoy viendo y la verdad es que me salía en el informe incompleto, pero pero ya lo vi realmente y en su numeración total el tema de la infraestructura deportiva, inversión para la construcción de centros deportivos, pues con suma extrañeza hace el gerente.

Sí, porque en algún momento lo mencionó el alcalde es que se iba a construir un centro deportivo en el barrio San Pedro, pero no lo veo dentro de estos, dentro de estos a intervenir. Entonces quisiera saber si es que quedó ya por fuera o si está dentro de otro programa transversal con la Secretaría de Infraestructura. Porque ustedes deben de reconocer que el barrio San Pedro tiene un gran espacio, que obviamente ese terreno es de la comunidad, pero yo creo que aquí se puede revisar muy bien este tema, porque cobija no solamente 19.000 habitantes que tiene el barrio San Pedro, sino toda una comuna número cinco.

Entonces me dio por sorpresa ver que no encontraba el centro deportivo, el barrio San Pedro dentro de estos señalados, pero sí invitarlo gerente No solamente se hace, no solamente se pide para Rozo, presidente, gerente, decirle que hay un parque infantil que lastimosamente está muy abandonado, pero sabe por qué no le no le intervienen y gerente porque es que están.

Aunque está escondido, se beneficia mucha comunidad y estoy hablando del parque infantil del barrio Camilo Torres, ahí al lado precisamente Zamorano ya interés esa por ahí no, pero eso es Camilo Torres, qué importante gerente que podamos, por lo menos así sea algún rubro pequeño, pero que pensemos también en estos jóvenes, porque saben en un sector a lo que le llaman quiebra patas muy cercano.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 29 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

Pues que podamos alejar a esa gente, a esos jóvenes de la delincuencia y que los podamos llevar a emplear obviamente todo el tema deportivo en este, en este parque infantil donde hay un escenario también como una cancha, pero que lastimosamente no tienen porque hasta los mismos tableros de baloncesto están dañados, entonces sería importante que lo tenga apuntado dentro de su agenda celebrar lo que no solamente se entrega escenarios deportivos.

No ganamos nada con tener una cancha bonita, no ganamos solamente por tener un espacio adecuado si no tenemos implementos. Y qué bueno es ver exactamente eso ahí y trabajar de la mano con la Junta de Acción Comunal. Gerente Porque hay niños a veces que ni para un balón de fútbol tienen o tienen ni para un balón de baloncesto.

Entonces qué bueno es poderlo dotar. Obviamente con suprema vigilancia para que estos implementos deportivos no caigan en manos de producto de personas que se quieran adueñar de ellos y que sea realmente el uso de la comunidad decirle que esas iniciativas se toman de parte y en parte propia. Gerente Precisamente los monitores deportivos, monitores deportivos y los invito a mis compañeros concejales y me tomé la tarea de aprovechar un monitor deportivo, obviamente con el respaldo del IMDER Palmira para la creación de las hora en hora nocturnas de los Martes de Circuito al parque.

Ese evento de circuito al parque ha tomado gran importancia, de hecho se está realizando todos los martes en el parque infantil del barrio San Pedro como una prueba piloto, precisamente para que lo podamos instaurar esos circuito deportivos permite integrar a niños a jóvenes adultos. Y en el barrio San Pedro ya están entrenando 50 personas desde las 19:30 de la noche hasta las 20:30 de la noche.

Totalmente gratis, porque es cubierto precisamente por una de las actividades de ese monitor deportivo. Qué importante es que puedan llevar también el deporte a las horas nocturnas en los parques, aprovechando para que esos jóvenes que consumen sustancias alucinógenas, pues con menos razón tengan de hacerlo y que aprovechen, obviamente para hacer deporte en estas horas, ya que pronto en el día están trabajando.

Entonces ahí le hago esa invitación. Gerente A eso le hemos llamado circuito al parque y son distintas alternativas deportivas para que se pueda emplear en otros, en otros barrios y corregimientos. Y ya para terminar, invitarlo Gerente Sigo diciendo el rubro que se tiene para mí, para hacer y como lo decía mi compañero anterior, es demasiado escaso para el tema deportivo, pero se mencionaba.

Ahora se requiere un verdadero apoyo económico. Es transversal, sobre todo en el tema de los juegos intercolegiales, esto es, con la Secretaría de Educación.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 30 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

También el tema de los juegos del magisterio, también de la Secretaría de Educación, pero que hay un verdadero trabajo en equipo para que obviamente puedan hacer unos buenos juegos de magisterio con el apoyo del IMDER Palmira. Pero sí quiero invitarlo a esto y que también se lo comenté cuando nos encontramos por primera vez acá en el Concejo Municipal por ley gerente está crearse los juegos ínter comunales. Esos juegos ínter comunales es donde haya participación de los líderes de todos los barrios y de todos los corregimientos. Esos juegos ínter comunales se hacen en muchas ciudades del país porque está por ley, pero lastimosamente en Palmira no hay un recurso precisamente para el mismo.

¡Y aquí es donde está la participación de las juntas comunales, los líderes de las juntas administradoras locales dentro de una semana a la que se llama Juegos ínter comunales, qué importante es gerente! ¿Qué podamos buscar la manera de cómo implementar en la ciudad de Palmira? Obviamente estudiándolo desde el Concejo Municipal para que se convierta institucional, estos juegos ínter comunales y que también le demos la oportunidad de que esos líderes que están en los barrios y corregimientos tengan una semana de sano esparcimiento o un fin de semana para que esa manera también se vean tenidos en cuenta y que puedan también emplear, pues es distintos y talentos deportivos.

Dentro de esta semana, pues esta era mi intervención gerente, siempre deseándole éxitos en la labor Sabe que acá tiene un concejo en pleno que está dispuesto a apoyar todo el tema deportivo. Estamos muchos ansiosos para que llegue el mes de agosto para ver esa maratón de nuevo acá en nuestra ciudad de Palmira. Yo creo que esa maratón es un evento de talla internacional que nos motiva y que nos invita obviamente, y a emplear ese tema del deporte como una de las tantas prioridades para mejorar la salud.

Esa era mi intervención. Muchas gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal Nelson Triviño y se prepara la concejal Karen Liceth.

**H.C. NELSON TRIVIÑO:** Bueno, gracias Presidente, Es un saludo especial al frente del Licenciado Alberto Llanos, su equipo de trabajo, Concejal, personas que aquí nos acompañan y la persona que nos siguen por las redes. Licenciado en Como dice y para mí recordar es vivir en administración del doctor Jairo Ortega Samboni. Se construyeron y se mejoraron muchos, muchos escenarios deportivos, tanto en la zona urbana como en la zona rural, pero lastimosamente en la administración pasada estuvieron en un total, total abandono.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 31 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

Se le hacia más mantenimiento que por lado y lo hacía la Secretaría de Medio Ambiente. Iban cada dos o tres meses. Ya se sabe que en época de invierno el césped crece ahí mucho de muchos corregimientos y y barrios, que sus escenarios deportivos se mantienen en perfecto estado. Pero es por la comunidad, secretario, porque no ha habido un apoyo, no lo hubo en la administración pasada, no hubo un apoyo.

Qué bueno que se tuvieron en cuenta los que ante los cancheros, personas que todo el tiempo estaban en el escenario, miren lo que está pasando ahorita y muchos escenarios deportivos han sido tomados como lo dijo aquí con Gustavo, personas consumidora de sustancias psicoactivas, se va, está ahora y ha hecho 50, va por mediodía, están por la tarde, está y esto que pasa?

Que los niños, los jóvenes y los mismos padres de familia ven estas personas en los escenarios deportivos y no llegan los deportivos. Cuando había el canchero, el canchero estaba pendiente. Otro ingeniero es el mantenimiento de las máquinas, de los de las máquinas, de los parques biosaludables. También se construyeron hace tiempo y hay unas máquinas también que requieren un mantenimiento.

No sé si a usted le compete esa máquina, que bueno que le dieron en cuenta lo de los cancheros, la dotación para el mantenimiento de los escenarios, no solamente dotación, pues para los deportistas y para sus monitores para que haga su trabajo, sino también para las personas que la van a hacer mantenimiento a los escenarios.

En el tema de Construcción de escenarios deportivos, tener en cuenta barrios y corregimientos carecen de escenario deportivo. Un ejemplo corregimiento Bolo Alisal nunca este corregimiento. Lo han tenido en cuenta. Carecen de escenarios deportivos. Está el pobalcion Vereda San Pablo y Vereda Barrio Nuevo en el cual no tienen escenarios deportivos. Tienen que luchar por los joven y los niños. Venir más o menos a unos siete kilómetros del Bolo.

Son grupos que no carecen de no tienen escenarios deportivos, es decir, en el más allá, en la vereda Barrio Número.

Yo sé que usted tiene conocimiento del problema de ellos, que tienen con la cancha, que es una cancha que decían ser de ellos, pero no de ellos, porque si ese predio lo donó una persona hace mucho tiempo, pero de palabra y obra está en un problema bien delicado de ellos, de que no pueden utilizar ese escenario. Es lo único que tiene esa vereda y es el corregimiento Bolo alisal. Que bueno tener en cuenta de la comuna 11 este corregimiento porque no tienen escenario deportivo los monitores no, no solamente monitores para fútbol en la zona rural

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 32 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

también. Qué bueno que los monitores llevar monitores de otras disciplinas solamente que nosotros no, no, no hay solamente ahí, también deportistas de otras disciplinas donde el Bolo tiene conocimiento, el voleibol en el voleibol son muy fuertes, en el voleibol que bueno llevar otros.

Tocando el tema o lo que le toque en el de que se han tomado los de deportivo, las personas que no, no, no van a hacer lo que se hace en un escenario deportivo. En administración pasada pasó algo bien delicado con esta muchacha, Sandra, de Guanabanal monitora de allá y por problemas estos muchachos vieron de llegó persona aquí.

Entonces sí que yo no sé que en conjunto con la Secretaría de Seguridad o Secretaría de Gobierno que nos ayuden, porque muchos escenarios deportivos están tomados por estos muchachos y yo creo que esto era todo. Muchas gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra la concejal Karen Lise Martínez y se prepara Alexander González Nieva.

**H.C. KAREN LICETH MARTINEZ:** Presidente Muchas gracias. Un saludo especial para el gerente y su equipo a las personas que nos acompañan hoy en el recinto y a quienes nos ven en ese momento. Bueno, yo primero pues resaltar obviamente diferentes estrategias que usted estaba proponiendo allí en el plan de desarrollo, que son importantes para la comunidad, que van a buscar de verdad el bienestar de los Palmira.

Tengo unas inquietudes en la estrategia 048, que es la de otorgar los estímulos económicos. Allí nos habla de una línea base de 800 y una meta para el cuatrienio de 1300. Cierto. Pero entonces acá cuando la metafísica del 2024 es de 900. La del 2025. 1300. 2026- 900. Quería que pronto me explicara porque 2024 900 y 2026 900, cuando el total de la inversión en esos tres años es el mismo es de 1.348.000.000.

Ahí me genera como una duda. No sé si de pronto es un error de proyección O no sé, la digitación. Bueno, ya espero que usted de pronto me de respuesta ahora sobre ese tema en la estrategia 054, que es la de construir escenarios deportivos y recreativos. En esta estrategia tenemos que la línea base en el momento es de dos.

Cierto, la línea base es de dos y la meta para el cuatrienio es de 19. Está proyectado. Están proyectados los 19 para el 2025.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 33 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

Entonces pues muy respetuosamente, yo le sugiero de pronto por porque lo hablábamos. Ahora con Catalina, esta matriz va a ser un documento adjunto, Plan de desarrollo. ¿Cierto? Entonces de pronto, para no ir a generar una percepción de incumplimiento, porque las obras a veces tienen retrasos, se presentan imprevistos y puede ser que para el 2025 no podamos tener los otros 17.

¿Pues construido cierto? Entonces no sé si de pronto se podría organizar o para el 2020 y seis o incluso para el 2027 para que no se vaya a generar en la comunidad esa percepción de incumplimiento. En la otra estrategia esta sí ya en realidad es algo que quería resaltar y es el tema de ejecutar los programas de desarrollo, la de 058, los programas de desarrollo, educación física, deporte, recreación en la jornada, pues como contraria a la escolar que tengan los estudiantes, me parece que verdad es algo que le está apuntando a todas esas estrategias que queremos implementar para poder disminuir la violencia, porque si bien ahora lo hablaban el otro días, necesita una estrategia o un programa que sea reactivo contra la delincuencia y contra todos estos índices de inseguridad que tenemos ahora, también se necesitan esas estrategias. Felipe Taborda lo mencionó, ahora es una problemática que se tiene en el momento con las instituciones educativas, porque el tener todas las ofertas deportivas en el horario de la tarde pues hace que sea muy complejo para los rectores y de verdad es una problemática para los rectores de las instituciones, porque todos los padres de familia, los que quieren que sus hijos practiquen deporte, pues quieren que sus hijos estudien en la mañana, entonces ahí tenemos instituciones copadas completamente en la mañana y salones que tienen que cerrar en la tarde, porque los estudiantes no quieren estudiar en la tarde precisamente para poder pues participar en los en las diferentes ofertas deportivas que presenta el IMDER. Esa era mi intervención.

Presidente. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto tiene el uso de la palabra el concejal Alexander González Nieva y se prepara la concejal Yennifer Yepes Gutiérrez.

**H.C. ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA :** Gracias, señor Presidente. Un saludo a la mesa principal, al gerente Alberto Llano y a todo el equipo de trabajo del Instituto Municipal del Deporte, compañeros, concejales, personas que nos acompañan en el recinto del Concejo y por supuesto, a las personas que nos siguen a través de las diferentes redes sociales, pues nos venimos realizando un estudio y escuchando cada una de las secretarías que están pasando a diarios por las diferentes sesiones extraordinarias.

En el estudio del Plan de Desarrollo, cuando vemos cada uno de los programas indicadores en cuanto al instituto que hoy le corresponde, y que lo he venido

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 34 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

diciendo en las diferentes intervenciones, que ha sido un programa de gobierno que en su momento el candidato hoy alcalde Víctor Ramos le planteó los Palmira y que fue pues recuperar el deporte.

Palmira no, esos esos eventos tan importantes que se han venido realizando durante muchos años, que se habían perdido y por supuesto en campaña se le prometió eso a cada uno de los Palmira, los que por supuesto votaron por Víctor Ramos y uno de los indicadores. Revisando pues cada uno de los indicadores. Centro de recreación. Centro de recreación construido.

Usted lo mencionaba. Gerente tiene una meta de 19 escenarios deportivos o escenarios de recreación y deporte, obras bien importante que van a impactar tanto la zona urbana como rural. Guanabanal, tablónes, ciudad del campo Palmaseca muchos escenarios en la zona urbana. Eso va a generar un impacto importante, Por supuesto, no solamente en el deporte, recreación, en la seguridad, en todos los ámbitos de la economía.

Eso impacta de manera positiva cada uno de los sectores de la ciudadanía. ¿Palmira Lo que muchas veces la gente dice, pero por qué vamos a meter todos los recursos en el deporte? Pero es que aquí no solamente se beneficia el deporte sino muchas, muchos actores de la ciudad. Entonces es bueno resaltar que estas obras van a generar un impacto importante.

Ahora es que durante muchos años en el sector urbano y el sector rural venían aclamando. Es resaltar, por supuesto, estos 19 escenarios que se van a construir en beneficio de la ciudadanía. Palmirana.

El siguiente indicador Infraestructura deportiva en Operación Sola de la dotación de las instalaciones bien importantes Indicador gerente que se pueda. Por supuesto, usted lo manifestaba también en su presentación. Hay muchos escenarios, en muchas disciplina deportiva que no cuentan, por supuesto con esa dotación para que puedan practicar esas disciplinas deportivas y que, por supuesto, el apoyo del Instituto a cada una de estas instalaciones va a generar un impacto tan importante, porque si no, pues va a ser muy difícil poder generar lo que queremos en esa meta o en ese indicador.

Si no se cuenta con los implementos deportivos adecuados y suficientes para poder realizar esta práctica. Aquí hay una meta, un indicador que es la infraestructura mantenida y ya varios compañeros han mencionado este tema. Y ahí viene una duda importante ustedes hablan de realizar mantenimiento a la instalación de deportivas administradas por el Instituto Municipal del Deporte, entonces pues esa es una duda que genera, porque hoy pues no conocemos la caracterización.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 35 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

Me gustaría conocer la gerente su momento de cuáles son los escenarios deportivos que están a cargo del instituto, porque así lo mencionaba mi compañero Nelson, Hay muchos escenarios tanto en la zona urbana como en la zona rural que se han sostenido, porque los líderes de los de deporte, las Juntas de Acción comunal de esos sectores han tenido el liderazgo de poder sacar adelante esos procesos y no esos escenarios.

Hoy estarían totalmente destruidos. ¿Entonces, cuál es la estrategia que se tiene para ello, para esos escenarios que pronto no sean incluidos en este indicador, que no son administrados por el IMDER? Caso Esta semana me han llamado por lo menos unas diez veces del corregimiento de Guanábal, diciendo Afortunadamente está dentro de los 19 deportivos que se van a construir, pero han llamado diciendo que el polideportivo está montado, que el mantenimiento está en graves condiciones.

Es que por favor, solicitemos apoyo de la administración municipal y como este hay muchos otros escenarios deportivos que no cuentan. Por supuesto, al menos con las herramientas, porque es que ellos, digamos, tienen toda la voluntad de poder hacer ese mantenimiento ahí las personas para hacerlo, pero no cuentan ni con los elementos básicos para ellos mismos.

Poder realizar este mantenimiento en los escenarios deportivos. Y coloco de ejemplo guanábal, que ha sido uno de los que insistentemente llaman a pedir ayuda frente a este tema. Otro indicador bien importante y ya lo mencionan varios de mis compañeros, pues los atletas beneficiados, esos estímulos o con eso que se llama o se denomina deportista apoyado. Es muy importante revisar el indicador, otorgar esos estímulos económicos.

el tema de transporte, por supuesto, muy importante que se pueda. Hay muchos deportistas en nuestra zona rural, jóvenes que se han destacado en las diferentes disciplinas deportivas y por supuesto, este va a ser un indicador que va a generar un impacto importante. Pero es bueno, pues, que pueda llegar al campo. Palmira no hay un indicador, es indicador que habla de personas bien importante, indicador personas beneficiadas con la oferta.

¿Y ahí tengo una duda para de pronto estoy confundido, me le dan claridad? Es muy importante, es indicador habla de oferta personas beneficiadas y la estrategia es organizar diferentes eventos. Vemos que la meta, la línea base son 80 y la meta al cuatro es el 85. Entonces ahí creería que la línea base y el carácter son eventos, son eventos porque el indicador habla de persona beneficiada, entonces es como como la duda que tenía frente al tema.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 36 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

Por supuesto, resaltar esta estrategia que se tiene ya lo mencionaban varios de mis compañeros, el tema de la ciclovía muy importante, pues que se descentralizar en los diferentes puntos tanto rurales como urbanos. Los juegos intercolegial, la media maratón, que se recupere este evento tan importante que fue creado por nuestro alcalde hoy Víctor Ramos y que por supuesto se recupere, es importante evento, pues va a generar, repito, uno por uno, es impacto no solamente deportivo, sino económicos, una cantidad de componentes que van ahí, ahí articulados e integrados, como lo ha manifestado nuestro alcalde.

Son procesos integrales que se van a trabajar en esta administración, los juegos y veredales, muy importantes gerentes que se puedan fortalecer este proceso, que se pueda recuperar ese juego, esos juegos intervertebrales integran las diferentes comunas rurales urbanas para que se puedan realizar estos eventos deportivos y que por supuesto uno que es del campo y que los corregimientos los fines de semana la gente no tiene absolutamente nada que hacer un sábado, domingo, la gente en su casa y ¿para dónde?

¿Para dónde va la gente? Para los escenarios deportivos, si hay torneos de fútbol, si hay actividad deportiva, la gente se concentra en esos escenarios deportivos y por supuesto, que se puedan realizar o recuperar esos juegos y leales, pues es muy importante para los diferentes barrios y corregimiento de la ciudad el tema del apoyo a los torneos bien importante.

Eso se hizo en la administración del alcalde Jairo Ortega, donde ese estimulaba que se hicieran todos esos torneos que constantemente se hace el gerente. Hoy las comunidades siguen haciendo estos torneos en las diferentes escenarios deportivo, tanto rurales como urbanos, pero tienen que cobrar a los equipos una a una, una inscripción para poder con ese mismo recurso, darle los premios a los diferentes participantes porque no tienen el recurso para poder realizar estas premiación.

Entonces, qué bueno que se va a recuperar este apoyo de poder apoyar con medallas trofeo, bueno, las diferentes premiaciones que se van a en estos eventos y repito, eso va a poder ocupar ese tiempo libre que las comunidades tienen tanto en la zona urbana rural. Yo creería que pues en lo demás este es un programa, un plan de desarrollo bien importante, bien ambicioso.

Portarte, portarte por parte por parte del Instituto Municipal, que por supuesto, generar un impacto importante a la ciudadanía Aquí este concejal está en toda la disposición de apoyar para que podamos en este cuatrienio llegar a que cada una de estas metas sean una realidad para el corre para el municipio de Palmira hay un aspecto que en los diferentes corregimientos que afortunadamente tiene en sus escenarios deportiva y me decía caer en cuenta de que el presidente de pronto

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 37 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

se me había pasado, pero es muy importante mencionarlo.

Y es que para que se pueda tener en cuenta gerente, digamos que esto compete también al Instituto puntualmente, pero hay otras secretarías ahí que estarán incluidas y es lo que corresponde al o la cancha de fútbol del corregimiento Obando, que hoy no la cuenta. Es una comunidad que viene. Creo que dentro de las solicitudes que ha venido haciendo esta comunidad, incluso el alcalde que ellos hicieron una manifestación estos días de, pues del abandono que pronto han tenido en los últimos años frente a cada una de las necesidades de la comunidad está este tema, el escenario deportivo en el corregimiento de Obando, que hoy hay un lote que lo están utilizando, pero puede ser predio, no es ni del municipio ni de la comunidad. Creo que es un privado. Por supuesto tiene la intención de negociación, pero ahí es donde está la gestión que pueda llegar a realizar a través del instituto y otras dependencias que pues pueden estar, digamos, articuladas y responsables en este proceso. En lo demás, desearle todos los éxitos.

Gerente Conozco sus profesionalismo de sus calidades humanas para sacar adelante este proceso del equipo de trabajo que cuenta para que cada una de estas metas impacten y lleguen a cada uno de los sectores tanto urbanos como rurales del municipio, para merecer mi intervención.

Señor Presidente, muchísimas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto, Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra la concejal Yennifer Yepes Gutiérrez

**H.C. YENNIFER YEPES GUTIERREZ:**

Bueno, gracias por la oportunidad Presidente y gracias al directivo por venir a presentarnos el Plan de Desarrollo. Vamos a basarnos de acuerdo a las estrategias de la 046, donde dice gestionar la realización de eventos. Yo tengo una pregunta si el programa es formación competitivo, la estrategia, gestionar la realización de eventos, el indicador de producto son eventos deportivos, usted va a realizar Yo lo que entiendo aquí que va a realizar 2700 eventos.

OK, eso es como si eso es como mi persona. Si hay que corregirlo lo invito a que por favor lo corrijo y listo. En la estrategia 148, donde se otorgan estímulos económicos y pro y proporcionan transporte a los deportistas del municipio aportando a cubrir sus necesidades básicas y sería importante directivo crear un fondo municipal destinado a proporcionar esos apoyos económicos a los jóvenes deportistas locales que puedan ser utilizados para cubrir sus gustos.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 38 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

Sus gastos como inscripciones en las competencias, los compra equipo, los gastos médicos y relacionados, porque directamente yo creo que les queda un poquito más complicado que realizar un fondo, establecer esos convenios en colaboración con los con los transportes, con alguna participación. Ese es o de acuerdo a lo que ustedes indique por parte de Responsabilidad Social, Empresarial y Apoyo del Desarrollo Deportivo, algún subsidio de transporte.

Creo. Aquí ya lo hablaron y en esa opción yo me vengo, que la meta del cuatrienio de 1300, pero si me voy al cuatrienio yo me voy a la sumatoria del cuatrienio y no me da, me da mucho más que 2300. Si en el primer año 900, en el segundo año que es 2000 25.300 en el 2026 900 y en el 2000 27.300, no sé, como, como la sumatoria del cuatrienio son 1300, pero pronto me explican un poquito si en la E054 que dice ahí tengo más incógnitas, que es construir escenarios deportivos.

La creación para el bienestar dice lo siguiente el programa es infraestructura deportivos. En la estrategia dice construir escenarios deportivos, centros de recreación e infraestructura deportiva. Usted va a construir. 19. Ve no 19. La meta de cuatro años y nueve. Pero yo quiero que usted pronto me indique esa cifra. Quiero que usted me lo explique porque aquí dice Centro de la indicadores, Centro de recreación construidos los va a construir.

Esa es mi incógnita. Yo quiero que usted de pronto me explique, de pronto tengo un desconocimiento en la estrategia 055 dotar las instalaciones deportivas y recreativas administrativas por el IMDER. Ciertamente, pero entonces aquí me dice El programa de infraestructura en la estrategia dice dotar.

Si línea base 59 el cuatrienio, pero me dice que en el cuatrienio, en el 2024 59 59. ¿Mi pregunta es la siguiente la estrategia 055 y la 056 son similares? Sí. ¿Entonces la dotación de es de dotación deportiva o mejoramiento de infraestructura? Sí, porque la dotación deportiva es se elementos deportivos. Lo que tenga en cuenta de pronto me puede explicar un poquito mejor.

Entonces por eso mi pregunta el deportiva o mejoramiento de infraestructura en las construcciones que ya están, si de pronto es como mi y yo y de pronto dentro del ejercicio debería ser una estrategia. Esa estrategia comparte el programa y el indicador, tanto la estrategia cero 45. La estrategia cero 55 incluso tiene la misma línea base que 59.

Miremos a ver cómo lo mismo que aquí hay una incógnita y comparten lo mismo el mismo programa, el mismo objetivo. Y aquí dice Realización de mantenimiento de instalaciones a las 59 en la 057. Me parece genial ese programa, esa estrategia, organizar esos eventos, lo que ciclovía intercolegial, lo que es primera infancia que sería bueno.

Yo sé que usted lo va a tener en cuenta y yo sé que usted también lo hace porque lo han hecho durante varios tiempo en la carrera de la mujer. Me encantaría que pronto tuviéramos en cuenta el género y en el programa Oferta deportiva las

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 39 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

personas beneficiadas en la estrategia dice organizar. Entonces acá dice oferta deportiva, impulsar actividades y organizar diferentes eventos.

Pero entonces acá me sale que se va a realizar 80, 5 eventos. Sí, sí, ok, y si salen de pronto algún otro, no sé, nos harían limitándose. De pronto esa es mi gran pregunta. Sí, para que hay otra pregunta que tengo por acá, la 058 donde dice ejecutar programa de desarrollo de Educación Física. Sería importante establecer mecanismos para identificar y apoyar el desarrollo, los talentos deportivos.

Entre eso los estudiantes, mediante la realización de pruebas de aptitud física, seguimiento de rendición deportivo y acceso de programas de entrenamiento especializado para que pronto lo tengan en cuenta. Es una sugerencia. Y yo para acá tenía uno donde indicaba lo siguiente Que pena que se me perdió 2500 este dice Formación competitiva 2000 500.300 listo no, eso era como mis preguntas por aquí.

De pronto ahorita que me acuerde voy a preguntar algo porque hay una incógnita referente a los formadores y de pronto ahorita que ah, bueno, aquí está, mira, he aquí decía gestionar eventos deportivos, formación en el programa de formación deportiva, en el objetivo, en el objetivo de articular alianzas estratégicas, pero en la estrategia dice gestionar eventos deportivos y en la en el indicador también dice eventos deportivos y en el otro indicador también y salen 2700.

Entonces para que me explique, son eventos deportivos o son o en la formación competitiva ¿cuántos como? Como lo tendría que indicar ahí antes la administración pasada realizó una entrega 200.000 \$. ¿Tengo en cuenta lo que decía el concejal, yo quiero, yo desconozco si en algún momento hace muchos se realizó eso, fue la primera vez que se entregó ese beneficio y si se va a apoyar ahorita con mucho más, cuál sería el promedio?

De acuerdo a las cifras que se iban a entregar como beneficio. Me gustaría que de pronto me entregaron, me indicaron promedio. No es actitud, pero un promedio para que los jóvenes también puedan estar atentos a todo este sitio. A mí me encanta todo lo que es el ámbito deportivo. Me parece una gran bandera que usted tiene. El señor alcalde tiene una gran bandera, que es lo deportivo.

En la campaña yo me encontré a muchos jóvenes donde no tenían a veces acceso la discapacidad. Como decía el concejal Marín, es un gran freno que tiene los niños con discapacidad, ten en cuenta a esa población, tiene aún mucho más en cuenta en esa población objetivo. No tendría que ser en su gran mayoría, pero sí comenzar con algunos.

Gracias por la atención a su equipo de trabajo gracias por estar aquí.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra. El concejal y segundo

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 40 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

vicepresidente de la Corporación Yulver Morales Cadena es prepara la primera vicepresidenta, Luz Ángela Vázquez Peralta.

**H.C. YULVER MORALES CADENA:** Bueno, muchas gracias Presidente. Un saludo muy especial al doctor Alberto Llanos, gerente del IMDER y su equipo de trabajo, a los compañeros periodistas, gente que nos acompaña, que en el hemicycle y lo que nos ven por distintas redes.

Doctor Llanos, yo sé que el presupuesto que tiene usted de mantenimiento a los escenarios es muy corto. Yo sé que todos los estamos diciendo qué pasa con el mantenimiento de los escenarios.

Yo creo que esto debe ser en conjunto con otras secretarías, como lo decía el compañero Felipe, no solamente es llegar y decir el IMDER es el encargado de los escenarios. Y porque yo lo digo, porque aquí tiene que ir medio ambiente e infraestructura. Sí, recursos físicos sí que son los encargados como de apoyarlos a ellos con, diferentes personas que en su medio electricista, los del medio ambiente, con los que podamos infraestructura de pronto con las personas y hay que se le arregló un escenario.

Cosas así. O sea, tenemos que tener en cuenta que no solamente es el IMDER que va encargado de todo este escenario, sino esta secretaría es también hay que involucrarlas aquí y el alcalde a sido muy claro con nosotros el alcalde en su administración, el quiere hacer una administración buena, sino. Entonces yo creo que todo debemos involucrar a estas secretarías para que usted pueda hacer su gestión, porque yo sé que el reto es grande.

Gerente Y ¿por qué lo digo yo? Yo tengo de pronto una inquietud y la inquietud mía es con el centro deportivo del barrio Coronado. Es un centro deportivo que inicialmente el seis se lo habían dado al IMDER para el mantenimiento e nunca vi en la otra administración que le hiciera mantenimiento porque nos cambiaban cada seis meses de secretario.

Esa era la pelota que nos tiraba. No cambiar secretario. Mandaban uno, el otro llegaba y decía no, yo no conozco el sitio ni conocía donde era coronado porque no era de Cali. Entonces esa era como una piedrita en el zapato, pues porque no nos daban solución. Yo creo que ahora que está usted aquí, que es Palmira, uno que sabe, cómo son las cosas que se hacen en nuestro municipio.

Yo quiero saber, es a quién le pertenece o a quién es el encargado, el coliseo que nunca le han hecho mantenimiento, que está que se nos vienen dos paredes y un accidente con un niño y yo quiero que eso no vaya a suceder, ¿porque qué pasa? Esas paredes no tienen columnas y si usted las toca, eso se mueve cada con los balones se pegan allí eso está latente.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 41 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

Un accidente bastante grande. Ese es uno. Una de las canales de ese, ese de ahí se vino a tierra por falta de mantenimiento. Si los bajantes están totalmente destruidos. Ahora me dirijo a la cancha de fútbol. Tenemos una cancha en excelentes condiciones, yo creo que una de las mejores de Lastimosamente la gente le da miedo ir a jugar allá o irá a mirar el escenario deportivo.

Pero por qué está ese escenario deportivo "funcionando" entre Comillas por la Junta de Acción Comunal? Si tenemos unos camerinos donde hace más o menos aproximadamente dos años atrás, se robaron la motobomba, valía más de 25 millones de pesos. Afortunadamente no nos lo habían entregado a nuestro barrio ni a la Junta Acción Comunal y se hizo efectivo. El seguro que tenía se compró de nuevo el municipio, compró de nuevo la, instaló.

Pero esta es la fecha que no sabemos para qué sirven los camerinos. No bombea, no funciona. Entonces Tener un escenario tan bonito, pero que no sepamos para qué sirve. Yo creo que eso, eso no tiene presentación.

Yo le pido muy encarecidamente doctor, que nos tengan en cuenta, porque en campaña el doctor Víctor quedó muy en claro con nosotros, con el sector de esa comuna de Coronado y que nos iba a ayudar con el escenario deportivo y que le hagamos la entrega.

La entrega porque no sabemos. La otra administración nunca entregó la cancha, nunca entregó los camerinos, nunca entregó la luminarias. ¿Y quién le ha tocado que costear de pronto los daños que haya ahí en ese escenario? La Junta de Acción Comunal en compañía de los líderes sociales del sector. Entonces, doctor, yo sí quiero de pronto que usted me de claridad si el escenario de Coronado está metido en los arreglos, lo cautivos que van a hacer en el proyecto de acuerdo Y miremos a ver que entre todos que podemos gestionar con las otras también y con las otras secretarías, como lo venía diciendo, no solamente usted, las otras secretarías también deben de intervenir aquí. Muchas gracias, Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto, Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra la primera vicepresidenta, Luz Ángela Vázquez Peralta y posteriormente Hector Fabio Velasco.

**H.C. LUZ ANGELA VAZQUEZ PERALTA:** Gracias Presidente y un saludo muy especial al gerente del Inter, al doctor Alberto Llano y a todo su equipo de trabajo y a todos los que se encuentran aquí en el recinto, el Concejo y los que nos ven por las diferentes redes.

Licenciado Yo veo que es un presupuesto que tiene, que tiene esa dirección, no es suficiente para todas metas que tiene en estos cuatro

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 42 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

De pronto yo sí quiero decirle algo como lo veo que lo de que vamos a tener, vamos a tener directores, vamos a tener monitores en jornada contraria, de pronto sé hasta dónde pueda llegar su presupuesto. Esto es una sugerencia que le hago de que a esos, niños o esos deportistas que van a estar en jornada de la mañana, que se que va a ser un éxito, se les pueda como ayudar.

De pronto como en el restaurante, de que ellos tuvieran puedan tener allí, porque yo sé que de ahí ellos van a tener que salir a sus diferentes instituciones educativas. Le quería preguntar sobre sobre lo que usted habla de realizar el mantenimiento a lo escenario, pero no dice a los escenarios que pertenecen al IMDER. ¿Y qué pasa con los escenarios que no pertenecen a la IMDER?

Yo creería que sí. Estamos hablando aquí del municipio de Palmira. Yo creería que todos los escenarios del municipio de Palmira debemos de tener el apoyo del IMDER para el mantenimiento y mirar sobre el apoyo a los deportistas y porque muchos deportistas se van para Ciudad, porque no tiene apoyo aquí a nivel municipal, por ejemplo, yo se lo hablaba a usted, que en mi caso yo un deportista que nunca ha tenido apoyo por el municipio y ha estado en diferentes ciudades, representando, representando a otro municipio menos Palmira.

Entonces de pronto, de que miremos qué apoyo tenemos para esos deportistas y que también aquí nos ayuden con todo lo que deporte, porque no puede ser no más fútbol. Tenemos que mirar todo lo que son los deportes a, nivel municipal.

Veó también, pues muy lo que han dicho los demás compañeros, muy poco apoyo para lo que la discapacidad debemos de mirar allí, de que debemos de tener más apoyo para todos los discapacitados, los juegos intercolegiales. Yo sé pronto le pido que ojalá en los juegos intercolegial tengamos en cuenta lo que son las instituciones educativas oficiales, pero también las privadas, porque no veo que mencioné aquí en los Juegos Intercolegial, las instituciones privadas y yo creo que nosotros a nivel municipal debemos de también tener en cuenta siempre las instituciones educativas privadas y aplaudo mucho que vuelva no traerlos intervertebrales, que podamos tener, vamos tener intervertebrales en toda la ciudad, tanto en la zona urbana como en la zona rural y que sean todos los deporte no que no vamos a tener unos reales no más con que tengamos todas las todos los deportes. Gerente. Le deseo muchos éxitos. Sé que sé que va a salir adelante y usted sabe que tenía aquí la ayuda de los concejales y en especial de esta concejal que lo que usted necesite voy a estar presta para lo que usted necesite.

Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra concejal Hector Fabio-

**H.C. HECTOR FABIO VELASCO:** Gracias, Presidente. Buenos días, Gerente, equipo, concejales, público, personas que nos ven por redes las siguientes observaciones frente a las estrategias formuladas Gerente Inicialmente empiezo

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 43 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

con el mantenimiento de las instalaciones deportivas, toda vez que se estipula un mantenimiento para los 51 escenarios deportivos que me imagino pues son competencia del IMDER . Sin embargo es clave que se establezca que tipo de inversión de forma detallada a esos establecimientos deportivos se va a desarrollar, porque entiendo que el deterioro de algunos no es el mismo de otros.

Es decir, que sí es importante hacer esa ese detalle, esa relación ya en el plan de acción, dependiendo que se desagrega de esta estrategia, el plan de desarrollo, porque poner una luminaria en un establecimiento deportivo sería cumplir con una dotación para uno. Cuando digamos que las necesidades son muchas. ¿Y por qué digo esto? Porque si bien es cierto es importante la construcción de 12, que ustedes están estipulando 12, 19 establecimientos deportivos, pues es claro que hay invertir en los que ya están, porque no podemos abrir otro frente obra cuando estamos en condiciones deplorables en los que ya estamos, que de luego está. Porque usted que es consciente de y conocedor además del espacio físico, estos escenarios deportivos, conocemos que hay que invertir en lo que tenemos en lo personal, pues pensaría que la inversión en gran parte de esos recursos de nueva construcción sería invertir en gran parte lo que ya está y en cómo podemos reestructurar lo que ya está, para no terminar de deteriorar estos espacios deportivos que desafortunadamente terminan generando una problemática social.

Sí, lo otro tiene que ver con la ciclovía, el tema de la ciclovía. Entiendo que en el mes de marzo celebraron un contrato como por 541 millones de pesos. En ese contrato se establece que la ciclovía no solo es urbana, sino que también es rural. Así, según leo en el título, el contrato está estipulado. Y me preguntaba además porque hace parte de Una de las estrategias del Plan de desarrollo.

Si desde marzo se que se suscribió el acta inicio este contrato, ya tiene usted como evidencia para mostrar el desarrollo de la ciclovía en la zona rural, toda vez que así está estipulado en el contrato que se firmó en el mes de marzo. Lo otro gerente tiene que ver con algo que se mencionó ya por varios compañeros, especialmente la compañera Karen.

Si hablaba de los atletas beneficiados con financieros y me parece importante que ustedes analicen en detalle esa estrategia frente a la población que están impactando, porque el mismo, el mismo recurso que está proyectado para 1300 se entiende en la estructura, que es el mismo recurso que se está proyectando para 900 en la vigencia 2025 y creo que en la licencia 2026 o 2025 es como para que ustedes revisen eso, porque me parece más de pronto hacer el análisis de la formulación de la estrategia para que no vayan a quedar, digamos, vacíos al momento de cumplir las metas del Plan de Desarrollo.

La otra observación tiene que ver con los eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia, realizadas ustedes colocar una meta que también hay.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 44 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

Creo que hay que revisar porque no podemos estipular una meta de cuatrienio de 2700. Si cuando estamos hablando de eventos, número de eventos, no, no de población, si impacta y creo que ahí sí hay un error también conceptual que hay que revisar porque se entiende la estrategia.

Son 2700 eventos que se van a desarrollar en los próximos cuatro años y eso pues hay que analizar porque imagínense ustedes 2700 eventos de importancia nacional, pues obviamente no daría presupuesto eso para hacerlo por parte del IMDER. El otro punto tiene que ver con la oferta deportiva recreativa de ese evento recreativos comunitarios realizados. Yo diría que también tenemos aquí el mismo problema en formulación, porque se dice que hay una línea de base de 13.608 y hay una meta de cuatrienio de 14.000.

¿Y por qué digo que hay una mala formulación allí? Porque el indicador habla de eventos. Eventos no hay población. Sí. Entonces, si ustedes hablan de eventos, deben de estipular que es el número de eventos y no población, porque esto lleva también al mismo error conceptual del que estábamos refiriéndonos hace un momento. Y el otro punto gerente tiene que ver como me parece importante, desde luego hablar de de los Juegos para Olímpicos y el acompañamiento a la población con discapacidad en el municipio de Palmira.

Me parece que eso es clave, Sí, e importante. Quiero cerrar con dos puntos esta intervención. Una de ellas hace referencia a los clubes deportivos, porque al revisar las diferentes estrategias no observo una estrategia que arrope o que tenga que ver con los clubes deportivos, entendiendo la importancia que tienen los clubes deportivos en el Sistema Nacional del Deporte en Colombia.

Sí, porque el sistema del deporte en Colombia tiene, según la norma, unas sin unas particularidades, como funciona a nivel nacional. Creo que funciona a través de federaciones, a nivel departamental, funciona a nivel de ligas y a nivel municipal funciona a nivel de clubes. Entonces cuando no, cuando, cuando al leer, al detallar las estrategias de lo que se va a hacer en el plan de desarrollo y cómo los clubes hacen parte de un marco legal dentro de ese sistema general del deporte, al no vernos, pues entiendo que no hay como tal un impacto directo a la importancia que ellos tiene.

Es más, porque según la norma dice que ellos sirven también como prestadores de servicios deportivos, entonces sí me parece clave que se puedan involucrar incluso poder masificar la creación de clubes para poder fortalecer las diferentes capacidades deportivas en el municipio de Palmira. Lo otro gerente tiene que ver.

Con el tema de los juegos Departamentales. Yo no quisiera gerente que aquí en Palmira se repitiera la historia de Yumbo.

En qué sentir en que tuviera Palmira para poderle ganar a Cali en mayoría tuviera que Palmira traer deportistas contratados de otros municipios y de otras regiones. Palmira tiene deportistas de calidad, Palmira tiene personas con competencias

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 45 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

deportivas. No tenemos necesidad de contratar deportistas de otras regiones y otros departamentos además, porque ese es un rubro que le cuesta. No sé ni cuál sería la fuente de erogación de ese rubro, ni más.

Para mí sería hasta cuestionable la legalidad de contratar a un deportista, otro municipio de otra región para que participe en nombre Palmira. Por eso sí creo que es clave que aquí con usted eso no se repita. Ustedes hoy tiene la capacidad de poder formar, de poder estructurar deportistas de calidad y poder competir tú a tú, por ejemplo, con Cali, y de ganar unos Juegos departamentales sin tener que traer deportistas de otras regiones.

Esa es mi observación, señor Presidente. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto, Honorable concejal, tiene el uso de la palabra la concejal Catalina Isaza, coordinadora ponente del proyecto Acuerdo Plan de Desarrollo.

**H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA:** Gracias Presidente, darle la bienvenida, desde luego al gerente y a su equipo de trabajo al interior del hemicycle del Concejo Municipal. primero también saludar muy especialmente a las personas que nos escuchan a través de las diferentes plataformas de redes sociales y desde luego también a las personas que se encuentran al interior del hemicycle del Concejo Municipal.

Aquí hay varias, varias situaciones que quiero resaltar, pero quiero arrancar mi intervención diciéndole al gerente que tiene la bandera, tiene en sus manos la bandera de esta administración y de verdad que muy complacida recibo este informe porque veo unas cifras muy pero muy ambiciosas en materia deportiva y de verdad que eso en materia de transversalidad nos va a generar un impacto muy importante en todos los ejes fundamentales de nuestra ciudad.

Quiero resaltar principalmente ese incremento de preparación de atletas de casi un 820% en comparación al que se venía teniendo por anteriores administraciones un incremento de un 820% aproximadamente. Yo creo que es una cifra muy esperada por la comunidad Palmirana, muy esperado por esos padres de familia que están a la espera de que sus hijos se enamoren de una actividad deportiva con el propósito de que puedan alejarse de tanta problemática social, pero también y muy importante, que puedan de esta forma lograr representar a nuestro municipio, qué no de manera regional, nacional e internacional en esa misma medida.

Decirle gerente que lo que esa proyección de eventos también considero que es una cifra ambiciosa que va a generar un impacto muy importante. Qué bueno que Palmira vuelva a ser cuna de grandes eventos deportivos como

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 46 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

los que presenciamos en otras administraciones del partido de la U. Qué bueno que Palmira sea un exponente a nivel nacional y que se ponga en vista a nivel internacional por su magnitud de eventos deportivos y por catalogarse como una ciudad innovadora y con un componente ampliamente deportivo en su interior.

Yo creo que de verdad en esa medida vamos, a garantizar un dinamismo importantísimo de la economía que generará empleo para muchos. Palmira nos fortalecerá el turismo, pero también y muy importante, incentivará grandemente los ejemplos de vida saludable y procesos que de verdad tiene. Una repercute en muy grande nuestra ciudad. Respecto de lo que mencionaba mi compañero Héctor Fabio, en el marco de diferenciar en los indicadores si son personas o si son eventos, yo creo que es importante decir también que ayer se hizo en comisión Primera, se presentó una modificación por parte de la Secretaría de Planeación, donde se va a juntar también esta matriz, la matriz que ya establece de manera más específica, establece más claramente, pues la unidad de medida de cada de cada indicador. Si es persona o si es un número. Y en esa misma medida, en esa misma medida, pues podrá tener más claridad cualquier ciudadano o cualquier persona o cualquier persona, pues de cualquier concejal de esta corporación que requiera de alguna forma tener claridad al respecto de los indicadores se anexó como un documento oficial adjunto del Plan de Desarrollo, situación que lógicamente va a permitir que de pronto haya mayor claridad y seguimiento por parte de la comunidad Palmirana y de los y de los integrantes de la corporación.

Por otra parte, también resaltar lo mencionado por mi compañera Karen Martínez respecto del indicador correspondiente a la cifra de infraestructuras construidas, pues sabemos que son 17. Sin embargo. como lo mencionaba mi compañera anteriormente, ahora decíamos que qué importante es de pronto generar un proceso de austeridad y de ser un poco previsible, teniendo en cuenta que todas las obras tienen todas las obras en materia de infraestructura, tienen algunas inconsistencias que a veces se presentan algunos procesos que de pronto retrasan, que retrasan el desarrollo de una obra y una obra que puede estar estimada en un tiempo, pues puede tornarse a un tiempo un poquito adicional y en esa medida sería muy bueno teniendo en cuenta que la matriz va a ser parte de los documentos anexos del Plan de desarrollo que se coloque de pronto la construcción de todas las infraestructuras para el 2025, sino siquiera para el 2026 o 27, con el propósito pues de generar una línea de austeridad que le permita de pronto maniobrar en materia de imprevistos que puedan desarrollarse al interior de las obras. Yo creo que eso es muy importante, no porque se vaya a generar un incumplimiento, o sea, al final del día, pues si se desarrollan en el lapso de

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 47 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

los cuatro años, pues no tienen incumplimiento de material cuatrienio. Sin embargo, pues como va a ser un documento anexo la matriz pues puede generar por parte de la de la comunidad Palmira era la percepción de que si una obra pues se había contemplado en el 2025 y se entrega en el 2027, pues se puede ver cómo de pronto un proceso hay una percepción de incumplimiento, pero sería simplemente un proceso de percepción, pues teniendo en cuenta que no se cumpliría con la meta inicialmente pactada por la administración en la formulación del Plan de Desarrollo. En esa medida. Pues, aplaudiré enormemente esos procesos del deportista apoyados. Yo creo que de verdad la comunidad Palmira reclamaba otra vez esa esencia deportiva que le garantizaba a muchos jóvenes de la ciudad un incentivo económico, pero también que garantizaba que muchos par mirarnos de la rural pudieran desplazarse a la villa deportiva con tranquilidad.

De verdad que eso no solamente es una prenda de garantía para la creación de grandes talentos de deportistas en la comunidad Palmira, sino que también es un aporte muy grande en materia de seguridad en materia de educación, pero también es un aporte muy grande para el tejido social de la comunidad Palmira y para la ruralidad. Importante también gerente manifestarle la importancia de esa presencia del IMDER Palmira en la ruralidad Palmirana, una ruralidad que también de manera histórica ha demostrado ser cuna de grandes deportistas y que hoy requiere más que en cualquier otra fecha, el acompañamiento del Estado en materia de una oferta deportiva digna.

Era esa mi intervención Gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto. Honorable Concejal, Coordinadora, Ponente y tiene el uso de la palabra el Concejal Jesús David Trujillo Torres.

**H.C JESÚS DAVID TRUJILLO TORRES:** Gracias señor Presidente. Con los buenos días a todos los honorables compañeros concejales, al público que nos acompaña en la mañana de hoy.

Un saludo especial a el gerente del IMDER, representante de esta entidad descentralizada, con ocasión, al estudio del proyecto de Plan de Desarrollo Licenciado Llanos y su equipo de trabajo. Hemos escuchado, Licenciado atentamente su exposición. He ido por los documentos correspondientes a la materia que usted lidera y he escuchado las intervenciones también de algunos compañeros para no ser repetitivos, pues en algunos, en algunos casos solamente quiero llamar la atención unos puntos Licenciado muy muy breves.

Específicos. Sí, en relación pues a unas estrategias que aquí están planteadas, me parece positivo. Licenciado e inicio que aquí efectivamente

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 48 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

se plasma las estrategias 046- 047 -048 con direccionadas licenciado a poder estimular de nuevo a jóvenes joven el míranos en esencia que quieren destacarse en alguna disciplina deportiva.

Jóvenes que lamentablemente pues en algunas ocasiones no, pues efectivamente referirme en algún espacio de tiempo, en algunas ocasiones han sentido un poco de inconformidad frente a lo que el Estado les pueda llegar a brindar en ese sueño, en ese clamor personal y familiar de poder destacarse de manera licenciado competitiva en alguna disciplina deportiva. Yo creo que direccionar también estos propósito, todos estas estrategias a un foco recreativo, un foco que realmente logre dispersar hoy la conducta de muchos jóvenes y que podamos incluso poder revivir lo que en algún momento el ex alcalde Ortega Samboni también alegaba y que fue fructífero y satisfactorio aquí en nuestra ciudad para combatir la delincuencia, para combatir el ocio para combatir el vicio tenga éxito.

Sin embargo, el apoyo competitivo es mucho más fundamental, mucho más fundamental, para que aquí no solamente esos diamantes en bruto tengan la posibilidad de salir adelante, sino que también llenen de gloria y orgullo a que el municipio de Palmira y que nosotros podamos decir usted, licenciado, bajo el liderazgo de esa dependencia, pueda decir con orgullo Hemos apoyado, sí, a un joven que efectivamente le trajo gloria al municipio de Palmira.

Por eso valorar mucho esas estrategias. 046-047 y 048 que van direccionadas. Pues en ese sentido la 054 Licenciado Efectivamente. Una estrategia muy ambiciosa. Una estrategia que pasa de una línea base dos a una meta producto de 19 en la construcción de escenarios deportivos. Entiendo que muchos de esos escenarios deportivos están pues enmarcados en esas propuestas que se tienen dentro de los 58 proyectos emblemáticos del señor Alcalde Víctor Ramos, y me parece muy positivo.

Hay muchos, toda vez que hay muchos escenarios deportivos, pues a lo largo y ancho del territorio. Palmira no se encuentran en precarias condiciones. Qué bueno licenciado, que esa esa construcción le pueda dar un aire distinto, un aire mucho más positivo a los distintos barrios, comunas y corregimientos de nuestro municipio, la 55 y 56, pues en efecto habla de dotación y mantenimiento y aquí Licenciado Gerente Alberto Llanos.

Quiero llamar la atención en algo. Efectivamente aquí se habla de hacerle la dotación de mantenimiento a esas mismas 59 mismos y 59 escenarios deportivos. Me parece positivo que se hable, tener criterios para esa dotación y de esa adecuación para las personas en situación de discapacidad. Pero qué bueno licenciado, que también en ese mismo mejoramiento puedan

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 49 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

adecuarse espacios direccionados al uso de los adultos mayores. ¿Por qué? Porque hoy los adultos mayores, licenciado, usted puede darse cuenta, son, una población que en gran medida hacen uso de estos escenarios deportivos muchos que salen a tempranas horas de la mañana 05:30, 06:07 a hacer uso de un escenario para efectivamente poder ellos no solamente ejercer actividad física, sino pues que les sirva de recrear y a veces hemos identificado, hemos evidenciado que esos adultos mayores, pues tienen algunos tropiezos frente a otras personas que usan ese escenario, que están en todo su derecho.

Pero por eso que bueno que en esa ecuación de mejoramiento podamos pues pensar en unos espacios donde más de manera directa estos adultos mayores que visitan escenarios deportivos en tempranas horas de la mañana puedan pues efectivamente beneficiarse junto con con los clamores Licencia concejal Nelson Triviño que tienen muchos hoy muchos adultos mayores reclaman de equipos de máquinas bio saludables para su uso, porque efectivamente la manera ellos poder ejercita ejercitarse y demás el mismo sentido Licenciado y ya con esto concluyo en dirección a es de su dependencia poder atender esta población adulta mayor.

Quiero llamar la atención de esas estrategias que van articuladas. Por aquí pasaba la Secretaria de Integración Social y tenía una estrategia, sí, en la cual pues se articulaba un trabajo, entre otras cosas, con su dependencia para poder efectivamente generar bienestar a diferentes poblaciones. Entre eso la adulta mayor. A mí me parece muy importante de que esa articulación, en efecto, pues salga adelante y que todos los todo, todas las acciones, todas las acciones que podamos nosotros direccionar al beneficio de la población mayor, a beneficio de la población en situación de discapacidad y otras poblaciones vulnerables, pues en efecto se ha materializado, pues toda vez que pues en algunos casos no voy a hablar.

Incluso aquí el municipio de Palmira se ha podido evidenciar de que en esas estrategias que están articuladas y que traen más de una dependencia responsable porque empiezan a tirarse la pelota, sí, entonces no responsable no soy responsable yo sí no es responsable integración social o responsable cultura. Entonces, efectivamente, ahí quiero hacer un énfasis, un énfasis de valorar en el caso de que ese ejecute si oportunamente todas esas acciones que van dirigidas a la atención y bienestar de la población en situación de vulnerabilidad era eso gerente.

Por todo lo demás, veo que esas estrategias planteadas son estrategias que a generar un impacto muy positivo. A que municipio y esperamos gerente que el presupuesto proyectado efectivamente sea suficiente para la materialización de todas y cada una de estas estrategias. Esa era mi

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 50 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

intervención. Presidente, Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal John Freiman Granada.

**TOMA LA PRESIDENCIA EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE YULVER MROALES.**

**H.C. JOHN FREIMAN GRANADA:** Gracias señor Presidente. Con lo muy buenos días a usted, a todos los compañeros, a la gerente, el IMDER, a las personas que nos acompañan las gradas y esencialmente las personas que nos acompañan por el presidente. Tres puntos concretos El primero, gerente, líder dentro de la Estrategia 048 está el tema a estímulos a los deportistas, pero se está hablando sobre el pago o la remuneración o reconocimiento.

Pero aquí hay un acuerdo municipal, un acuerdo municipal que habla de los estímulos mayor a aquellos deportistas que obtienen medallas en eventos internacionales, mundiales y demás y tienen derecho inclusive hasta una casa. Quisiera conocer y saber si ese acuerdo municipal está incorporado o ese tipo de estímulos también está incorporado dentro de estos estímulos que usted está planteando allí o apertura.

Y clarificar para que este estímulo no sabemos en qué momento algún deportista, porque hoy vemos por ejemplo a Kevin, el de ciclismo, que creo que los Juegos Olímpicos puede dar una sorpresa. Ojalá lo dé en nombre del municipio de Palmira y creo que allí tenemos que abrir un espacio para el apoyo de los deportistas que van a participar en estos diferentes juegos internacionales, bien sea Panamericanos, bien sea Mundiales Olímpicos, porque ya hoy tenemos un Palmira no clasificó a los Juegos Olímpicos de este año.

Entonces ese, ese estímulo creo que falta allí. Usted me da claridad si socialmente lo tienen o no lo tienen contemplado, sino para hacer la inclusión.

El tema del mantenimiento de escenarios deportivos. Hablamos de 59. Palmira no únicamente tiene 59 escenarios deportivos, tiene muchísimos más, unos armonizados por las Juntas de Acción Comunal, otros por los diferentes comités de deporte.

Y en ese orden de ideas, yo sí he venido recalcando, reconociendo la labor de unas diferentes personas que se han contratado por la administración pública, que tiene que ver con los famosos cancheros, unas personas que hoy tienen una responsabilidad de un mantenimiento deportivo, de un escenario deportivo que en la zona rural ha muchísimo resultar. Y hoy

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 51 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

podemos hablar de que en su momento, cuando en la zona rural existieron los cancheros, llámese corregimiento del Bolo, San Isidro, llámese Torre, llámese Matapalo, llámese La Acequia, llámese Rozo, llámese Boyacá, a veces las palmeras tal vez de cada uno a diferentes sectores, fue un éxito total.

Esos escenarios deportivos estaban como un tapete, como una mesita de billar. Había sentido de pertenencia para los diferentes escenarios deportivos y creo, gerente, que ojalá esa estrategia quede incorporada, pero con una mayor magnitud. Y hablemos con el secretario de Planeación, la secretaria de Hacienda, para que ojalá esa actividad que incorporada anteriormente se hacía un proceso por la Dirección de Medio Ambiente esencialmente, y por allí era que se contrataba este tipo de ejercicio.

Pero es esencial, pues era recuperar y recuperar la posibilidad de tener unas personas que le hagan mantenimiento preventivo periódico a los escenarios deportivos, tanto zona rural como en la zona urbana del municipio de Palmira. Y por último, el tema de los monitores en la zona rural se está hablando de los de deporte para la parte de la educación básica primaria, que es importante y es esencial porque hoy las diferentes instituciones educativas pues no cuentan con ese personal, carecen de ese personal.

Todos los que hemos pasado por la primaria sabemos que nos tiran un balón y vaya, juegue usted como quiera y como lee la bendita gana. Pero nunca recibimos una instrucción, nunca recibimos una orientación en ese tema deportivo. Nunca miraron si la destreza iba a ser deportiva o si va a ser cultural. Esencialmente creo, Fuera de eso, tenemos que trabajar también para los monitores de deporte en la zona rural de aquellos jóvenes que posiblemente no estén en la institución educativa, sino que estén escolarizados o que estén en la parte privada y que una u otra forma necesitan también algún tipo de formación eso se ve reflejado en donde el juego Departamentales, eso se ve reflejado en donde en la calidad de deportistas que se está dando en la zona rural y usted lo reconoce y usted sabe, la mitad de la selección de lucha de Palmira es de la zona rural, especialmente de Rozo. Allá alguno aquí le duela.

Al mejor Ajedrecista de Palmira. Se llama Santiago Ávila, del corregimiento de Rozo...

**EL PRESIDENTE:** Declaramos un receso de 2 minutos.

**SE DECLARA RECESO DE 2 MINUTOS**

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 52 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

Secretaria sírvase verificar el quorum-

**LA SECRETARIA:** hay quorum presidente.

**EL PRESIDENTE:** Continue con la palabra concejal

**H.C. JOHN FREIMAN GRANADA:**

entonces Presidente En ese orden de ideas, retomando que estábamos diciendo, la zona rural ha sido muy importante para aportar, inclusive en el tema de días, cuando son los Juegos departamentales, la zona rural juega un papel importante, así como hoy se tiene que parte de la selección de voleibol de Palmira del sector del Bolo, San Isidro y así varias diferentes disciplinas deportivas, pues que se puede de una u otra forma reforzar y mirar que el campo tiene talento del campo y potencial en el tema de pesas, que usted lo sabe.

Entonces allí creo que tenemos que hacer una apuesta. Yo sé que usted es una persona visionaria de mirar, que únicamente no se lleve a la zona rural monitores de deporte en fútbol, sino mirar qué otras disciplinas pueden ser potenciales como patinaje, como lucha, como pesas, como voleibol, baloncesto, donde hoy existen algunos escenarios deportivos. Ya para la práctica de esa actividad deportiva y que se pueda intensificar allí.

Creo que hay una apuesta por parte suya para no tener la necesidad, como lo dijo un compañero, de traer deportistas de otros municipios u otros sectores, sino con lo que existe en la casa, con lo que hay en la casa, buscando potencializar esa semilla que hoy está creciendo. Creo que se puede seguir dando la lucha para sacar esos excelentes resultados que se han venido teniendo en los últimos 12 años o 14 años en tema deportivo.

Esencialmente es lo que quería comentarle y mencionarle el gerente que faltó igualmente en el tema infraestructura, como muy bien lo dijeron aquí los concejales, el escenario deportivo, el San Pedro, el cual escuché a en ese momento al candidato Víctor Ramos, hoy mi alcalde, trabajar para ese escenario deportivo. Igualmente el escenario deportivo, el corregimiento Obando, que hoy tiene una cancha que no le pertenece, que es lo que falta y es muy importante el adquisición de terreno para poder tener ese proceso.

Igual el bolo alisal el bolo. Hoy no cuenta con escenario deportivo, porque ese escenario deportivo es de uno, particulares de uno japonés o coreano. Bueno, esencialmente hoy no le pertenece a la comunidad ni al municipio. Y sí es importante trabajar, mirar que en esos tres puntos ojalá se pueda tener un escenario deportivo para la práctica del deporte.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 53 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

Gracias, señor Presidente. Usted muy amable, muy garante, derecho y la democracia. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal Antonio Ochoa.

**H.C. ANTONIO JOSE OCHOA:** Gracias, Presidente. Un saludo muy especial a la mesa principal, al gerente Alberto Llanos, a su equipo de trabajo, a mis compañeros, concejo a quienes nos siguen por las redes sociales y al que nos acompaña, que en el hemiciclo no era para hablar del de la estrategia 56 que charlado con mi compañero Freiman, donde habla de realizar mantenimiento a las instalaciones deportivas y recreativa administrativa por administradas por el IMDER, con el fin de garantizar las condiciones para su uso.

Proponiendo por el uso eficiente del tiempo libre, la promoción del Deporte y la integración de todos los almirantes. Allí veo que hay un rubro de 2300 Millones de pesos y yo también quiero que me diga literalmente, si allí se ha estimado.

En volver a traer ese programa a los cancheros, como programa que en la época del doctor Jairo Ortega funcionó muy bien, donde había un doliente y una persona a quien se le podía reclamar Por el mantenimiento de estos.

Escenarios y haciendo énfasis en lo que son las canchas de Fútbol, que son las que más gente mueven y que, como sabemos, el deporte del pueblo, entonces es eso, literalmente. Si en el Plan de Desarrollo tienen estimado contratar otra de los cancheros era eso.

Presidente Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** ¿Algún otro concejal? tiene el uso de la palabra Hector Fabio Velasco.

**H.C. HECTOR FABIO VELASCO:** Presidente Gracias. Gerente. Un tema que se me pasó en la intervención inicial es frente a la cubierta Tribuna Polideportivo La Virginia en Rozo. Resulta. Sí, resulta tranquilo, doctor, que hay gente que también me quiere allá. No se me erice.

Bueno, este tema delicado. Gerente Por qué Resulta que la administración anterior, mediante el contrato 21 del 2023, pues el objeto era construir la cubierta para la tribuna de la cancha de fútbol, el mencionado recinto deportivo. Llama la atención que después de instalada la estructura de soporte metálico y fijar las tejas, esta estructura debe apuntalar con tubos extras como se puede observar en en las imágenes que se tomaron.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 54 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

Tengo entendido que el IMDER no ha recibido aún esa.

¿Qué me preocupa? Y lo digo no solo como concejal, sino como un ciudadano. Me preocupa que esa estructura tenga problemas de fijación y ponga en riesgo la vida o la integridad de las personas que utilicen ese espacio deportivo. Peor aún, me informan también que hay unas personas o que creo que Bienestar Familiar está utilizando el espacio en la parte de abajo para atender niños, ya que aún mayor el riesgo.

Pues porque estamos hablando de niños. Esto lo puse en conocimiento del director de gestión Del riesgo de aquí de Palmira, pero sí me parece me preocupa porque es importante saber si el constructor, el contratista, cumplió o no cumplió de acuerdo a los parámetros técnicos que debe tener esa construcción, porque pues ojalá no tengamos pues que observar Dios quiera, no una situación que sea perjudicial para las personas que están allí.

Entonces yo creo que hay que hacerlo llamado de atención. Si esa estructura no cumple con los requerimientos técnicos, pues sencillamente la administración debe actuar y decir no se puede utilizar, no se puede utilizar y no pueden haber personas allí. Creo que es una recomendación y se la dejo allí para la tenga presente. Gerente Muchas gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** ¿Algún otro concejal va a intervenir? Tiene el uso de la palabra el secretario, el gerente del IMDER, doctor Llanos, para responder la inquietud de los concejales que están aquí.

**GERENTE DEL IMDER PALMIRA- LIC- ALBERTO LLANOS:** Bueno, muchas gracias a todos por las recomendaciones, las observaciones presentadas.

Creo que en el ejercicio de documento en este texto, digamos que en la planeación que tenemos, hay muchas de las observaciones que ustedes nos hicieron como como subprogramas o anexos a estas estrategias principales. Y también entro en asombro de que ya estamos haciendo un trabajo en territorio y parece ser que muchos de ustedes y creería yo que la comunidad tampoco conoce, de ese trabajo que ya estamos haciendo en territorio, por ejemplo, el apoyo al sector del deporte adaptado, paralímpico o en donde tenemos un grupo de profesionales ya contratados y haciendo intervención en territorio en aproximadamente cinco modalidades deportivas atletismo

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 55 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

para atletismo, para natación, para baloncesto o baloncesto en silla de ruedas, fútbol sonoro y tenemos una profesional especialista en el tema de deporte adaptado para que atienda a toda la población, al igual, hemos apoyado a nuestros deportistas de Palmira, el sector paralímpico, como es el caso de Víctor García, campeón internacional para bádminton, como hemos apoyado también al deportista de esgrima que va a representarnos a Brasil en los próximos días, como estamos también apoyando a la Selección Colombia para realizar la concentración en natación, cómo apoyamos a nuestra deportista Linda en Para natación, que orgullosamente obtuvo ocho medallas de oro a nivel nacional hace apenas ocho días.

Dentro de este plan se encuentra inmerso y lo expuse en la diapositiva inicial para hacer la claridad a todos los concejales y los presentes.

**EL PRESIDENTE:** Gerente. Qué pena, Me acaban de informar que falta la intervención de un ciudadano Eider Alvear que pena que esta esperando el uso de la palabra.

**CIUDADANO EIDER ALVEAR:** Bueno voy. Buenos días a todos a la honorable Concejo Municipal. Buenos días señor Director del IMDER. Muchas gracias por permitirme participar.

Ahora agradeciéndole al Presidente yo Freiman, por permitirme pasar allí la participación que sí quería. Es como estar en este espacio para comentar algo diferente que de alguna manera nos ha venido llamando la atención. Que es el tema de la Recreación en la ciudad. O sea, sabemos que Palmira en los últimos años fortaleció mucho la oferta en materia de deporte de las disciplinas deportivas y la práctica del deporte por medio de monitores, aunque lamentablemente la administración anterior de alguna manera eso disminuyó, pero la oferta en materia de recreación, lo que sea la recreación guiada, la recreación dirigida Palmira Desde hace muchos años esa oferta disminuyó, digamos casi que casi que cero ya Palmira hace 20 años muchos de ustedes recuerdan estaba Recrear Palmira, que era la como la entidad de la ciudad que se encargaba de los procesos recreativos tanto en la zona urbana como en la zona rural.

Lamentablemente Palmira, siendo una ciudad de la importancia y con más de 300.000 habitantes y Palmira no tiene esa oferta en materia de recreación, o sea, sí nos hemos concentrado mucho en fortalecer la parte deportiva, pero la parte de recreación que si tenemos en cuenta la recreación es un derecho

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 56 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

constitucional. De hecho hay muchas leyes que las que las la reglamenta, como la Ley del Deporte y pues sería importante pues, ingeniero, que en esta vigencia del alcalde Víctor, que sabemos que el alcalde Víctor ya lo demostró cuando fue en Gerente IMDER y lo hizo con lujo de detalles frente al tema de la parte deportiva.

Pero quisiéramos que en el componente Recreación en Palmira también tuviera esa oferta, pues para tanto la zona urbana como la zona rural de nosotros, yo quería comentarle a partir de una experiencia que hicimos en la ciudad de Cali, la administración de Maurice Armitage. Ahí nosotros pudimos trabajar un tema de recreación en los barrios que llaman la Itinerantes, que era que íbamos nosotros a todos los barrios y a los corregimientos de la ciudad con una oferta de ludoteca que era los juegos tradicionales.

Recuperar de alguna manera todas esas, esos juegos con los que muchos de nosotros crecimos hoy en día. Vemos que los niños no juegan, los adolescentes no juegan. Hoy en día todos están metidos en los temas de la tecnología, el celular, la tablet y el juego. Permite esa interacción que es recuperar nuevamente Los parques, los espacios públicos a través del juego. Eso le permite a los muchachos Interactuar, socializar, a veces resolver conflictos internos Que hay por medio de ese componente, que la recreación que es el juego ahorita el juego también es un elemento pedagógico, porque por medio del juego los muchachos pueden aprender a fortalecer sus actitudes, a fortalecer muchas destrezas.

Fortalezas que cada uno de ellos tiene y por medio del juego pues se puede potenciar .Qué bueno que dentro de esa oferta que se está construyendo por medio del plan de desarrollo, pues que se está discutiendo aquí pueda quedar incluido oferta de recreación ¿para que? Pues en las diferentes comunas tanto urbanas y rurales de la ciudad, pues hayan monitoreo. No para enseñarles a trabajar disciplinas deportivas, sino que también está esa oferta en materia de recreación guiada para los niños. Que pronto sea un tema que les permita construir una red municipal, que es la propuesta, pues que yo pues les digo que es por medio de unos monitores que o sea que sepan de la materia, o sea, de pronto técnicos en recreación o profesionales en recreación que puedan construir red para que se sostenga en el tiempo.

O sea, que esas personas vayan a los corregimientos, construyan grupos de recreación y que esos jóvenes más adelante se encarguen de dinamizar los procesos recreativos en su entorno. Entonces, por decir que en el corregimiento de Palmaseca Honroso haya un monitor y que ese monitor por parte del IMDER tenga la misión de crear cuatro grupos de recreación en la comuna.

Ejemplo la Comuna nueve. Que haya un grupo de recreación en el Palmaseca, otro en La Herradura, otro en Matapalo. Estoy nombrando, que

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 57 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

componen la Comuna nueve, serían cuatro grupos no superiores a 25 jóvenes para que se puedan, para que el monitor los pueda educar por medio del juego por medio de la exploración del medio, la literatura, el arte y que de alguna manera por parte de la entidad se le brinde las herramientas a ese facilitador.

Que no son muy caras. De pronto son unos unos hula hula, algunos materiales pues que no son muy costosos y esas personas puedan de dinamizar la recreación en ese espacio y el grupo que queda allí van a ser las personas que se pueden encargar de en la fecha donde los niños salen a vacaciones hacia las vacaciones recreativas que los mismos grupos que se creen allí por parte del facilitador IMDER, se encargan de hacer dinamizar la recreación recreativa en sus territorios.

Entonces no les quiero quitar nada. Solamente era como. Como pedirles eso de que dentro del plan de desarrollo el componente de recreación pueda quedar incluido. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra gerente.

#### **GERENTE DEL IMDER PALMIRA- ALBERTO LLANOS SOTO:**

Bueno, muchas gracias a todos de nuevo por las observaciones presentadas. Como lo decía, quiero hacer énfasis de que este programa y esta estrategias no van solo dirigidas a la población convencional. Desde el primer día hemos tenido presente al sector de deporte adaptado al sector de deporte paralímpico, a las personas con limitaciones y están contempladas dentro de nuestro plan de desarrollo en todas y en cada una de las estrategias.

Cuando yo menciono todos los juegos que he mencionado, los Juegos departamentales estamos hablando no solamente de los juegos en el sector convencional, sino también de la participación de nuestros deportistas en el sector del deporte paralímpico y asimismo en su formación, en su entrenamiento, en sus espacios, para que ellos puedan desarrollar esas prácticas y puedan desarrollar esas habilidades deportivas.

Obviamente, teniendo en cuenta que hay hacer adaptaciones a los entrenamientos, a los espacios deportivos, para facilitarles las condiciones y garantizarles que puedan tener un servicio de calidad. Por eso también con gestión de la Escuela Nacional de Deporte, vamos a hacer en la próxima semana una capacitación para todo el personal administrativo y técnico del IMDER en trabajo con el sector paralímpico, ya que tiene unas características especiales y es necesario también que nuestro personal esté debidamente capacitado para que brinde un servicio de calidad. Referente a las dudas que

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 58 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

tienen todos a la infraestructura deportiva. Nosotros como instituto tenemos en este momento 59 escenarios deportivos, tanto de la zona urbana como de la zona rural. Lo que decía el concejal Freiman no son 59 escenarios, tenemos más de 120 escenarios deportivos en todo el municipio, unos están 59 a cargo del IMDER y otros a cargo de infraestructura y desarrollo institucional.

No se nos ha cedido todos esos escenarios y aun así ustedes mismos se dan cuenta de que el presupuesto es reducido. Es acotado. Y otra de las preguntas que me decían que me preguntaban sin es y si vamos a tener más escenarios deportivos a nuestra disposición, pues obviamente tendremos que hacer un reajuste a ese presupuesto para el futuro mantenimiento y para la dotación de esos escenarios deportivos.

El concejal Marín me decía que el presupuesto que habíamos que teníamos contemplados para la dotación de los escenarios era muy poco para esos 59. Solamente estamos contemplando los elementos mínimos para poner en funcionamiento el escenario, como son demarcaciones, tableros, mallas y, modificaciones menores al escenario para que pueda entrar a puntos los que están habilitados y los que pueden entrar a servicio por parte de la comunidad.

Por eso el presupuesto es tan reducido donde queramos hacer intervenciones más profundas de remodelación o de reconstrucción o de mejora de las condiciones técnicas de los escenarios, pues tendríamos que hacer una mayor distribución de presupuesto. Me preguntaron acerca del Sistema Integrado de del Sistema Integrado del Deporte, específicamente del SIMOE y, de los apoyos que vamos a brindar a nuestros deportistas.

Estamos pensando. La administración anterior estaba dando un rubro de 200 \$ por deportista. Lo que decía el concejal Felipe, digamos que no es un presupuesto muy alto para nuestros deportistas. Estamos proyectando alrededor de 300, 350.000 \$ por cada uno de esos deportistas, que es un incremento significativo también, pero que afecta el presupuesto destinado para ese rubro. Aproximadamente el 50% está destinado para el apoyo de nuestros deportistas, para que pueda ser orientado a mejoras en la alimentación, en la suplementación, implementos deportivos o participación en competencias y el otro 50% de presupuesto está destinado para el sistema de movilidad deportiva.

En la diapositiva final hice mención en la importancia, como lo mencionan todos ustedes, de que hagamos un trabajo articulado con todas las otras secretarías y dependencias de la Administración municipal, porque realmente no tenemos toda la capacidad financiera para abarcar ni a todo el territorio ni todas las necesidades que hay. Por eso considero importante, como lo mencionaban algunos concejales, de que medio ambiente, de que

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 59 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

participación comunitaria, de que integración social, de qué cultura, de que salud y que educación nos articulamos en este plan de desarrollo, así como lo tenemos constituido y pensado, nos estamos articulando con las diferentes secretarías para tener los Juegos Intercolegiales, como lo mencionaba la Concejal Luz Angela, que puedan llegar no solamente a las instituciones públicas, sino también las privadas. Por eso ya hicimos una mesa de trabajo con Inder Valle, que es el ente rector de los Juegos a nivel del Valle del Cauca, para proyectar cuáles son esas fechas clave en donde pueden participar tanto los colegios públicos y los colegios privados para tener un incremento significativo la participación de nuestros deportistas en el municipio de Palmira.

Del mismo modo, vamos a llevar en paralelo en estos Juegos Intercolegiales una versión que nunca se había llevado a cabo y era unos juegos intercolegiales de deporte adaptado en donde vamos a tener la oportunidad. Estos niños de los diferentes sectores educativos pues tengan un espacio de participación en algunas modalidades deportivas o en algunos festivales para que también sientan representatividad de este de ese grupo.

La implementación para las selecciones Palmira es clave, obviamente tenemos que hacer una inversión importante porque no es solamente la dotación de representa presentación o la dotación de competencias, sino también la de preparación para los Juegos Deportivos Departamentales. Está contemplada aquí en este plan de Desarrollo. De hecho, ya estamos adelantando todo lo que es la recolecta de información para poder cuantificar exactamente cuáles son las necesidades de nuestra selecciones.

Palmira tanto en el sector convencional como en el sector paralímpico, se incluyeron nuevas modalidades deportivas como el baloncesto tres por tres y el por ritmo en Juegos Deportivos Departamentales y tendremos que hacer una masificación y una promoción de estas modalidades deportivas para poder realizar una participación muy decorosa. Bueno, con relación a las nuevas tendencias deportivas, en este caso me mencionaba al concejal Gustavo Díaz, la niña que apoyamos de nado sincronizado.

Es una modalidad que no tenemos, eh, digamos, un gran, una gran población, el municipio de Palmira. Pensamos que ella puede ser una de las pioneras en este deporte. De hecho ha clasificado un campeonato internacional en la ciudad Perú. Esperamos que esta deportista siga con sus buenos resultados, pues para que pueda tener el apoyo de la administración, así como está esta deportista, también existen deportes de nuevas tendencias, como lo es el rugby, como es el freestyle, como son otros deportes que vienen en auge y también están incluidos dentro de los programas de apoyo a nuestros deportistas.

También están incluidos los apoyos a los clubes deportivos. Era algo que nos mencionaba nuestro concejal Héctor Fabio Velasco. Los clubes, los clubes

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 60 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

deportivos son la base municipal de la formación deportiva y allí también vamos a tener un apoyo importante en nuestro plan de desarrollo. Está contemplado en su estrategia en la estrategia 046 está contemplado el apoyo a los clubes deportivos del municipio de Palmira

Quiero darle la palabra a la compañera Laura, encargada de planeación para que nos precise el tema de las cifras que hemos tenido concejales con relación a las metas base y a las metas del cuatrienio. En algunas de las estrategias que presentamos el día de hoy.

**LAURA PROFESIONAL DE PLANEACION:** Hola buenos días, como veo que recurrente como la observación que tienen con respecto a si es evento o si son personas ideales, como la claridad y tranquilidad que ya se ha identificado desde el inicio. El proceso de la formulación de planes de desarrollo que viene directamente del catálogo de productos, es decir, el indicador de producto lo mide por eventos y cuando no sabes cómo va a ser la unidad de medida dice es por personas.

Se trajo con el equipo de Plan de Desarrollo. De hecho, se hizo la solicitud directamente al DNP a través de la mesa de ayuda y como cuando sacan el documento se van a ver que ahí

Ejemplo la meta 57 que son eventos de gran magnitud. En el documento ustedes van a ver que el indicador de producto de la energía son que son personas, pero el indicador de producto de desarrollo Municipal lo van a ver ya con personas, la conexión ya se hizo, la claridad que si lo identificamos y no es un error de la formulación, quizá lo que Es como más al escalar.

Bueno, con relación a la última observación que me hace frío de la cubierta de Rozo, efectivamente el Instituto Municipal, desde el primer momento, digamos, tuvimos la observancia de esos contratos que venían de la administración anterior y, pasaban a esta nueva vigencia. Efectivamente, se presentaron algunas inconsistencias y le solicitamos tanto al constructor como al interventor que nos dieran los elementos técnicos precisos de cuáles eran esas novedades que tenía la obra para poder recibirla o no recibirla a satisfacción de ese contrato.

En este momento se encuentra en estado terminado. Estamos esperando que tanto el interventor como el contratista generen esos informes para hacer una evaluación posterior y poder conocer si podemos recibir esa obra o no, ya se le notificó tanto al interventor como al constructor que es ahora como no había sido entregada a satisfacción, no podía ser usada por la comunidad y debía tener, pues, las condiciones necesarias para que ni la obra se deteriore ni afecte a terceros, producto de cualquier tipo de accidente que ocurra dentro de la obra.

Porque No la hemos recibido hasta ahora...

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 61 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

**H.C. EDWIN FABIAN MARIN MARIN:** Presidente, para solicitarle un receso para poder instalar la Comisión Primera.

**EL PRESIDENTE:** se declara un receso de 5 minutos.

**SE DECLARA RECESODE 5 MINUTOS PARA INSTALACION DE COMISION PRIMERA**

**EL PRESIDENTE:** Se levanta el receso y sigue con el uso de la palabra. El doctor Llanos.

**GERENTE DEL IMDER PALMIRA- ALBERTO LLANOS SOTO:** Bueno, muchas gracias a todos los concejales. Nuevamente creo que hemos respondido, pues la mayoría de inquietudes que han presentado el concejal a ocho ahorita me preguntaba el tema de los cancheros y como tal dentro de la estrategia no tenemos contemplado la contratación de ese, porque eso implica también la compra de elementos para que ellos trabajen. En ese orden de ideas estamos revisando posibilidad de tener un personal, una cuadrilla base que hace una ruta por todas las instalaciones deportivas del IMDER Para realizar el mantenimiento de los escenarios tendríamos que contemplar porque presupuestal mente tener un canchero para cada una de las canchas del municipio. Pues eso incrementaría significativamente el costo del mantenimiento de los escenarios.

**EL PRESIDENTE:** Presidente tiene el uso de la palabra concejal Karen.

**H.C. KAREN LICETH MARTINEZ:** Gerente ¿Ya termino de responder, cierto? me queda todavía la duda de dos interrogantes que le hice que no le dieron respuesta de la estrategia. Eso era 048 y 054.

**EL PRESIDENTE:** Presidente tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Díaz Gómez.

**H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ:** Gracias Presidente. No muy agradecido con el gerente, Alberto por las respuestas entregadas, pero Gerente gracias. Me queda una duda Gerente Todavía no sé si preguntó, la dio y no la escuché, pero quisiera confirmar de que estas intervenciones de infraestructura

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 62 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

deportivas se va a incluir como centro deportivo al barrio San Pedro. Esa es mi pregunta. Y el tema de la ciclovía, que si se va, si está estimado en nivel de logística, si se va a descentralizar también dentro del Plan de desarrollo.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra a considerar Edwin Marin.

**H.C. EDWIN MARIN MARIN:** Muy breve Presidente. No me queda claro, la verdad. Yo entiendo el tema del eh gerente que hablábamos de la meta del cuatrienio y hablábamos que era son 2700 y que pena, pues de ver cómo tan insistente. Pero de pronto para dar claridad no sé si mis compañeros les quedó claro, pero a mí no es si esos 2700 al final son eventos o son personas ya especialmente es indicador porque el que está más abajo habla de 80 y pasar a 85.

Y así se habla de personas. Y yo entendería. Y sí, lo del catálogo que apuntamos es de 85 eventos, pero en el de 2700 francamente no me queda claro si al final le vamos a apuntar a 2700 eventos o por qué ningún por ningún lado me cuadra si son 2700 eventos. Gerente pues son muchos y si son 2700 personas.

Con todo este evento es muy poquita gente. Esa meta si no me queda cara para que por favor me de claridad. Gracias Presidente

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal Nelson Triviño.

**H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO:** Gracias Presidente. Licenciado Alberto, usted tocó el tema de que a mí quedo yo confundido con los cancheros. En la administración pasada se hizo el ejercicio con la cuadrilla que se manejaba por el medio ambiente, pero realmente este personal no daba abasto.

Nosotros aquí, en el que él era el corregimiento, el Bolo, hacía un recorrido país cada dos, cada tres meses. Estoy imaginen dos, tres meses esperando que llegue la cuadrilla. Es realmente uno, porque ahí es como digo yo, se mantiene en las condiciones la cancha o el escenario, porque hay gente en nosotros de la comunidad que realmente están comprometidos con sentido de pertenencia y eso lo hacen, claro.

Tiene una interpelación mi concejal Alexander González.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra concejal

**H.C. ALEXANDER GONAZALEZ NIEVA:** Gracias, señor Presidente.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 63 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072**

Gracias, Nelson. No solo referirme si estaba afuera cuando el gerente estaba hablando del tema de los cancheros, recuerdo que en la administración del Alcalde Ortega se tenían contratados por la Oficina de Medio Ambiente o cancheros para las diferentes escenarios deportivos.

No sé si, en todos los escenarios, pero esto fue una herramienta muy importante que garantizó, por supuesto, a generar un buen mantenimiento en los escenarios deportivos. Habría que revisar dentro de las no lo he mirado a mirar la hora que me corresponda. Creo que esta semana de correspondía a la Oficina de Medio Ambiente revisar, si ello dentro de su indicador o dentro de sus metas, tienen la posibilidad de contratar ese personal que sería muy importante y de apoyo para el IMDER Palmira en lo que corresponde a mantenimiento y análisis deportivo, entonces es era como la o el aporte presidente Gracias Concejal Nelson Triviño.

**EL PRESIDENTE:** Siga Concejal Triviño.

**H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO:**

Gracias Presidente Licenciado y usted menciona que los cancheros no se contratan porque hay que invertir en eso, en las herramientas, en los equipos, pero hay escenarios incluyendo, el del que tenemos los equipos. Nosotros tenemos las máquinas que les hemos conseguido, eh, el agua arañada. Ahora tenemos pedidos de equipos para recogerla, etc cuando sí se poda lo que menciona Alexander anteriormente se han contratado por medio ambiente y no solamente le decía mantenimiento a los escenarios deportivos, no se le hacía mantenimiento a las zonas verdes, al frente de la cancha de fútbol, de cancha de fútbol, ahí chequea el parque Malacara, se le hacía mantenimiento a ese parque, se le hacía mantenimiento al, parque que queda Al frente de la institución educativa Monseñor Jose Manuel Salcedo Ayala y el inspector de Policía también iban a la a la cancha del Bolo La Italia también se le hacía de mantenimiento con el mismo canchero.

Entonces, si es por los equipos, créame licenciado, que ahí bueno, todos no pueden tener los equipos, pero ahí escenarios o un corregimiento, veredas o barrios que tienen los equipos.

Pero qué bueno esto, tocarlo con medio ambiente, pero digo que si es necesario, los cancheros, esos cuatro años que acabamos de pasar nosotros como líderes de los sectores de vernos todos zonas verdes totalmente, pues montes, entonces sí necesitamos mantenimiento y que bueno.

Presidente, yo pienso que podemos evaluar con el tema de la Secretaría de

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 64 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

Medio Ambiente, ver cómo nos articulamos para ver cuáles son las necesidades puntuales y a ver cómo.

Abordamos la situación. Gracias Licenciado y a usted.  
Gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra el concejal Hector Héctor Fabio Velasco.

**H.C. HECTOR FABIO VELAZCO:** Gracias Presidente. Hay algo importante que quiero mencionar respecto al catálogo de servicios. No sé si es y creo que no, no, no es el IMDER, la única secretaría entidad que hay que tiene gamos ese problema al momento de formular el indicador y la manera en que va a impactar. Yo creo que esto ya ha pasado con varias secretarías y allí es necesario, como que traza una línea clara.

¿Porque por más que el catálogo establezca un lineamiento como escuché en la respuesta de la de la doctora Claudia, por más que el DNP establezca un lineamiento frente a cómo formular el indicador, a cómo medir el indicador y estructurar la meta, creo que la interpretación es una sola y la interpretación sí dice que es un evento, pues debe responder a qué?

A un número de eventos, porque hay, como está planteado, se entiende y de manera clara y sin lugar a otra interpretación es evento más población y creo que eso puede incluso traer si en la ejecución del plan de desarrollo y cuando ustedes vayan a elaborar el plan de acción, alguien por acá decía. En estos días que la manera de formular las metas no debe quedar como tan rígido que. Que un plan se puede complementar con un plan de acción y poder lograr cumplir con los fines de esta administración inicialmente planteados. Pero yo ahí tengo la siguiente inquietud y esto se lo digo con conocimiento de causa. Cuando ustedes van a elaborar los estudios previos de cualquier tipo de contrato, de cualquier tipo de contrato, cuando van a desarrollar estudios previos, cuando van a formular el pliego en un proceso de concurso de méritos de licitación pública, según la Ley 80 del 93, debe de ajustarse a las metas del Plan de Desarrollo, a los indicadores del Plan de Desarrollo.

Eso debe ser así. Debe ajustarse. Si el Plan de desarrollo que estamos discutiendo tiene problemas en cuanto a fórmulas, en cuanto a población e impactar en cuanto a la manera de estructurar el indicador, pues créanme que van a tener problemas también cuando formulen el estudio previo y van

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 65 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

a tener problemas también cuando formulen el pliego de cualquier tipo de licitación pública.

Y esto tal vez nos genere un hallazgo penal, disciplinario, fiscal, pero si genera un hallazgo administrativo, si lo genera, genera un hallazgo administrativo. ¿Cuándo qué? Cuando la Contraloría realice, digamos, las auditorías regulares o incluso realice las auditorías extraordinarias que dependen de una solicitud o petición. Como puede observar, por ejemplo, el informe preliminar del control de la administración anterior, la gran mayoría de hallazgos de un administrativo.

Eso quiere decir que si no hay una buena estructuración, un planteamiento, allí no se, puede que el DNP hay ¿Alguien por ahí me decía que el lineamiento, el DNP llegó tarde, algo así, no? Alguien por ahí me decía no tengo, digamos, el documento, el acceso porque no está adjunto dentro de los anexos de este Plan de desarrollo. Sí, pero créanme que el lineamiento del DNP como está establecido tampoco quiere decir que el DNP violó la autonomía de la entidad territorial al momento de formular su plan de desarrollo.

¿Por qué? Porque es que la entidad. Este Consejo tiene una constitucional. ARTÍCULO tres 13 de la Constitución dice que el Consejo debe aprobar el Plan de Desarrollo y si el Consejo no lo aprueba, que eso no va a pasar, pues le tocará hacerlo el Alcalde por decreto.

Pero lo que lo que sí es cierto.

Es que no sé si es que pronto nos estamos ahogando un vaso con agua al momento de formular el indicador de medirlo, sí, y de que esto no nos vaya a generar problemas, porque es que ya he visto ya como unos tres funcionarios que no tienen como claro la metodología. No sé si es que la explicación no ha sido clara por parte de planeación.

Sí, porque algunos dicen que el catálogo, otros dicen otra cosa. Entonces sí me parece que ahí hay que hacer un análisis y más, porque esto ya se está probando en la Comisión Primera de esta Corporación. Muchas gracias, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra la concejal Catalina Isaza y se prepara Yennifer Yepes.

#### **H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA:**

Gracias, Presidente. No, yo creo que de verdad es muy pertinente intervención del compañero doctor Fabio. Sin embargo yo creo que sería muy importante entonces más bien de pronto desarrollar en el proceso de modificaciones de la ponencia el poder lograr al juntar también la solicitud que se le hizo al DNP, en este caso también para para, para dar un poco de

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 66 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

más claridad.

Pero también es muy importante decir que son dos, son dos. Talanquera es muy claras que no son del resorte de la administración municipal, sino que son del Departamento Nacional de Planeación. Y no es que llegaran como los lineamientos de manera tardía, sino que los lineamientos eran muy limitados en materia de catálogo y eso implicaba que se redujera la posibilidad de poder formular de una manera más amplia y precisa.

Yo creo que sí hay una vulneración y en eso yo creo que coincidimos ante la entidad territorial para poder formular de manera autónoma su plan de desarrollo. Sin embargo, pues eso es una discusión que de verdad, pues sortearla se sale del procedimiento que puede tornarse ampliamente complejo y que pronto puede imposibilitar en algún momento determinado el catapultar recursos de la nación.

En esa medida, pues sí, podríamos colocarlo con una, con un indicador aparte de lo que hay, de lo que hoy define el lineamiento del DNP. Pero eso nos bloquea por completo la posibilidad de hayan recursos de la nación y recursos de otras categorías al interior de la formulación del Plan de Desarrollo, con el propósito de contribuir a esos proyectos tan importantes de del municipio.

Yo creo que ahí son dos a la que si son dos panoramas que tienen que visibilizar. Yo de verdad comparto el inicial, comparto que de verdad, pues puede que no haya claridad, puede que estemos sorteando un tema de hallazgo administrativo, pero yo creo que es algo que en Derecho puede contestarse en buena medida, que puede responderse, que puede defenderse de manera clara y precisa, y no limitarnos de pronto a cerrarnos la puerta de recursos que puedan beneficiar a la comunidad Palmira en estos proyectos tan importantes.

Yo creo que son dos vías. De pronto la vía más clara en este caso, pues de pronto nos ahorraría un hallazgo administrativo, pero de verdad que de verdad que pronto le imposibilitaría muchos recursos a la comunidad Palmira en materia de deporte y en materia de la formulación del plan en general. Yo creo que es así, una queja repetitiva y es algo que de verdad hace parte de la discusión nacional y que es una un componente prácticamente muy ineficiente y limitado por parte del Departamento Nacional de Planeación.

Pero yo comparto de verdad, de manera inicial la formulación que se ha desarrollado y creo que en esa línea tenemos que mantenernos. Es mejor defendernos de un administrativo que no contar con los recursos para poder las expectativas a la población Palmirana.

Gracias Presidente.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 67 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

**EL PRESIDENTE:** Un momento, un momento que acá ordeno yo. Entonces tiene el uso de la palabra la concejal Yennifer Yepes.

**H.C. YENNIFER YEPES:** Bueno, gracias, Presidente.

Yo, yo, yo sí estoy un poco preocupada y hablo de verdad de la experiencia. Tuve muchos hallazgos administrativos, fiscales y estar en esa rutina no es necesario. Sabiendo que estamos en este momento donde yo hubiera estado en este momento, hubiera podido corregir algunas cosas. Yo quiero que lo estudie, lo tenga en cuenta. Por esa razón lo puse en el tema.

Yo creo que a partir de que se indicó estoy de acuerdo con el concejal Edwin y con el concejal Héctor, y porque realmente una cosa no tiene que ver con la otra. Si es eventos y miremos a ver cómo lo podemos contemplar. Estudiar de acuerdo a los indicadores del DNP sí, buscarle como quien dice, como al palo, mirar a ver qué otro indicador, no sé qué otra cosa podemos agarrar, porque si es beneficiarios, pues está muy bajito, entonces ojalá.

Eso sí, eso es lo que yo digo. O sí, póngale beneficiario en alguna parte de la estrategia, porque es que no hay beneficiarios por ninguna parte. Sí hay que buscar adicionar palabras y yo os invito a lo que decía Catalina, todavía está la opción ajustar de poder reconstruir, pero no descartar. Ahí sí me preocuparía si está descartando en su momento que no hay un error ahí.

Yo diría pilas porque no los beneficiaros. 2700 se queda corto o directivos, pero sí son 2700 eventos. Sé que a largo, entonces hay que reconstruir. Esa es mi invitación para que miremos a ver cómo lo estudiamos, siempre con la opción de mirar a ver el mejoramiento. Esa es mi intervención. Gracias Presidente, muy amable.

**EL PRESIDENTE:** ¿Algún otro concejal va a intervenir?

Tiene el uso de la palabra Gerente.

**GERENTE DEL IMDER PALMIRA- ALBERTO LLANOS SOTO:**

Bueno, gracias a todos los concejales y al público en general por las observaciones a este plan de desarrollo del Deporte, el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación.

Tomaremos en cuenta todas estas recomendaciones que nos han mencionado esta jornada para hacer los ajustes pertinentes con el equipo de trabajo. Obviamente hay algunos errores conceptuales allí en la, ya sea en las estrategias o en los programas que hemos seleccionado del catálogo que

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 68 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072

nos da el departamento para poder hacer la creación de este plan de desarrollo. Pero haremos los ajustes pertinentes y lo presentaremos, para que haya tranquilidad que estamos trabajando en pro del beneficio de toda la comunidad. Palmira.

El equipo está comprometido y sé que con el apoyo de todos los concejales y el señor Alcalde, vamos a llevar adelante este plan de desarrollo para el beneficio de toda la comunidad.

Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Gerente le pido un favor que se quede en el punto de varios porque le van a hacer uno.

Siguiente punto del orden del día.

**LA SECRETARIA:** 6,º comunicaciones

**EL PRESIDENTE:** Comunicaciones. Sin antes darle las gracias al secretario de transito y habernos acompañado el día de hoy con las subsecretarias.

**LA SECRETARIA:** no hay sobre la mesa

**EL PRESIDENTE:** siguiente punto secretaria

**LA SECRETARIA:** 7.º Proposiciones.

**EL PRESIDENTE:** Proposiciones

**LA SECRETARIA:** No hay proposiciones.

**LA SECRETARIA:** 8.º. Varios

**EL PRESIDENTE:** ¿Algún otro Concejal? Tiene el uso de la palabra el Concejal Nelson Triviño.

**H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO:** Gracias, Presidente. Pues aprovechando aquí la presencia del Licenciado Alberto Licenciado, hay una niña que se llama Isabel Alvares Lastra, va a competir a nivel internacional en el Reino Unido, va a estar entre el 20 y el 27 de julio. Ellos están pidiendo un apoyo, se fue en el IMDER, se radicó la petición, se radicó el sábado a las 08:00am, en donde esta deportista, su familia y los cercanos esperan que es Palmirana. No imaginé que una en que deporte y en deporte que se llama disco volador o frisbee, que son deportes que realmente me sorprende, pero y una niña

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 69 de 69</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 072  
que va a competir a nivel internacional en el Reino Unido.

Entonces que importante tener esta niña el sábado, como le digo yo se radicó la petición y esperamos pues que esta niña la tengan en cuenta.

Eso era todo. Muchas gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** ¿Algún otro concejal va a intervenir? bueno, se levanta la sesión siendo las 11 y 26 y se cita para mañana 8:00 a.m.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
JOHN FREIMAN GRANADA  
Presidente

\_\_\_\_\_  
LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA  
Primera Vicepresidenta

\_\_\_\_\_  
YULVER MORALES CADENA  
Segundo Vicepresidente

\_\_\_\_\_  
JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA  
Secretaria General del Concejo